

CIRCULAR N° 3/2026

07/01/2026

NORMATIVA GENERAL FAEX

- A todos los estamentos



NORMATIVA

TÉCNICA

FAEX

2026

ÍNDICE	
NORMAS GENERALES	
Periodo	
Categorías	
Cláusula de Género	
Normas de Participación	
Pruebas autorizadas ST y pista invierno (pesos y vallas)	
Pruebas autorizadas Aire Libre (pesos y vallas)	
Licencias	
Inscripciones	
Sanciones	
Confirmaciones	
Reclamaciones	
Premiaciones	
Normativa de dorsales	
Confirmación de No Asistencia a las pruebas federadas	
Selecciones Autonómicas	
CRITERIOS DE SELECCIÓN	
Campeonato de España de campo a través por FFAA	
Campeonato de España Trail por FFAA	
Campeonato de España de marcha sub16 y sub20 por FFAA	
CAMPO A TRAVES, MARCHA, RUTA Y TRAIL	
Campeonato de Extremadura Campo a Través Individual	
Campeonato de Extremadura Campo a Través por Clubes	
Liga individual y por clubes de campo a través	
Campeonatos de Extremadura Maratón y Media Maratón	
Campeonato de Extremadura de milla en ruta	
Campeonato de Extremadura de 10k	
Campeonato de Extremadura de 5K	
PISTA DE INVIERNO Y PISTA AIRE LIBRE	
Liga individual extremeña de invierno en pista	
Campeonato de Extremadura Absoluto de invierno	
Campeonato de Extremadura Máster invierno	
Campeonato de Extremadura de lanzamientos largos de invierno sub20, absoluto y máster	
Campeonato de Extremadura de lanzamientos largos sub14, sub16 y sub18	
Campeonato de Extremadura de fondo en pista	
Liga individual extremeña de verano en pista	
Liga individual extremeña de verano en pista	
Campeonato de Extremadura A.L.	
Campeonato de Extremadura Máster AL	
Campeonato de Extremadura de relevos	
COMPETICIONES CLUBES PISTA	
Copa de Extremadura por clubes	
Liga de clubes extremeña	

NORMAS GENERALES

1.- PERIODO:

La temporada 2026 comprende el periodo entre el día 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

2.- CATEGORÍAS:

Las categorías para hombres y mujeres en pista, válidas para la actual temporada, son las siguientes:

CATEGORIAS	AÑO NACIMIENTO
SUB8	2019 y 2020
SUB10	2017 - 2018
SUB12	2015 - 2016
SUB14	2013 - 2014
SUB16	2011 - 2012
SUB18	2009 - 2010
SUB20	2007 - 2008
SUB23	2004 - 2005 - 2006
SENIOR	2003 y ANTERIORES
MÁSTER A	DE 35 A 49 AÑOS
MÁSTER B	DE 50 A 59 AÑOS
MÁSTER C	DE 60 EN ADELANTE

Las categorías para hombres y mujeres en pruebas de campo a través, ruta y trail, son las siguientes:

CATEGORIAS	AÑO NACIMIENTO
SUB8	2019 y 2020
SUB10	2017 - 2018
SUB12	2015 - 2016
SUB14	2013 - 2014
SUB16	2011 - 2012
SUB18	2009 - 2010
SUB20	2007 - 2008
SUB23	2004 - 2005 - 2006
SENIOR	2003 y ANTERIORES
MÁSTER A	DE 35 A 44 AÑOS
MÁSTER B	DE 45 A 54 AÑOS
MÁSTER C	DE 55 EN ADELANTE

3.- CLÁUSULA DE GÉNERO:

La Federación Extremeña de atletismo (FAEX) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado del presente reglamento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

4.- NORMAS DE PARTICIPACIÓN:

- Para poder participar en cualquier competición oficial de atletismo será condición indispensable estar en posesión de la licencia federativa reglamentaria correspondiente y siempre que no exista sobre el titular de esta, sanción de alguna clase en la fecha tope fijada para la inscripción.
- Todos los participantes en cualquier competición oficial deberán presentarse portando la camiseta o top y el pantalón o malla de su club. Los atletas independientes deberán portar una equipación que cumpla el Reglamento de publicidad en competiciones nacionales. Esa equipación no podrá nunca ser la de un club.
- El Juez Árbitro podrá impedir la participación de aquellos atletas indebidamente equipados. Por ejemplo, aquellos atletas que vistan la equipación del equipo autonómico o nacional, ya que esta deberá utilizarse únicamente en campeonatos de España por autonomías o encuentros internacionales con representatividad española. En caso de no vestir la equipación oficial de su club, o bien se impedirá la participación a aquellos a los que el Juez Árbitro considere que no visten con el necesario decoro o que no cumplan la normativa de World Athletics la RFEA sobre publicidad. Si por cualquier circunstancia un atleta compite sin la equipación de su club, en cualquier competición organizada por la FAEX, será descalificado.
- Los atletas que compitan con zapatillas de clavos quedan obligados a que los mismos no sobrepasen las medidas recogidas en el reglamento de World Athletics ([Normativa zapatillas](#))
- Todos los atletas participantes quedan obligados a llevar los dorsales en la forma que les indique la organización, descalificándose aquellos que no lo lleven en la forma determinada.
- En todas las competiciones individuales y por clubes será obligatorio la identificación de los atletas en la Cámara de Llamadas.
- Los Jueces encargados de Cámaras de Llamadas comprobarán la identidad de los atletas que se presentan a la Competición mediante la Licencia Digital RFEA (con foto), DNI, Tarjeta de residente extranjero, carné de conducir o pasaporte. En ausencia de los anteriores documentos será aceptable consultar la identificación a través de la Web de la RFEA, mediante Tablet, teléfono móvil, etc. siempre y cuando en esta consulta aparezca la foto del atleta en cuestión. Todo atleta que, estando programada “Cámara de Llamadas” no pase por ella, no estará autorizado a participar en la competición.
- Los atletas de categorías sub14 o inferiores, en competiciones autonómicas no estarán obligados a presentar ningún documento identificativo, según marca la ley orgánica de protección de la seguridad ciudadana.

5.- PRUEBAS AUTORIZADAS SHORT TRACK o PISTA DE INVIERNO:

PRUEBAS PISTA INVIERNO						
	SENIOR	SUB23	SUB20	SUB18	SUB16	SUB14
CARRERAS	60	60	60	60	60	60
	200	200	200	200	300	500
	400	400	400	400	600	1000
	800	800	800	800	1000	
	1500	1500	1500	1500	3000	
	3000	3000	3000	3000		
VALLAS	60 mv	60 mv	60 mv	60 mv	60 mv	60 mv
SALTOS	ALTURA	ALTURA	ALTURA	ALTURA	ALTURA	ALTURA
	LONGITUD	LONGITUD	LONGITUD	LONGITUD	LONGITUD	LONGITUD
	TRIPLE PERTIGA	TRIPLE PERTIGA	TRIPLE PERTIGA	TRIPLE PERTIGA	TRIPLE PERTIGA	TRIPLE* PERTIGA

LANZAMIENTO		PESO DISCO JABALINA MARTILLO	PESO DISCO JABALINA MARTILLO	PESO DISCO JABALINA MARTILLO	PESO DISCO JABALINA MARTILLO	PESO DISCO JABALINA MARTILLO	PESO DISCO JABALINA MARTILLO
MARCHA		3000 5000	3000 5000	3000 5000	3000 5000	3000 5000	2000 3000
PRUEBAS COMBINADAS	MASC	HEPTATLON 60 LONGITUD PESO ALTURA 60 V. PERTIGA 1000	HEPTATLON 60 LONGITUD PESO ALTURA 60 V. PERTIGA 1000	HEPTATLON 60 LONGITUD PESO ALTURA 60 V. PERTIGA 1000	HEPTATLON 60 LONGITUD PESO ALTURA 60 V. PERTIGA 1000	HEXATLON 60 LONGITUD PESO ALTURA 60 V. PERTIGA 1000	
	FEM	PENTATLON 60 V ALTURA PESO LONGITUD 800	PENTATLON 60 V ALTURA PESO LONGITUD 800	PENTATLON 60 V ALTURA PESO LONGITUD 800	PENTATLON 60 V ALTURA PESO LONGITUD 800	PENTATLON 60 V ALTURA PESO LONGITUD 600	

- Los atletas Sub20 están autorizados a participar en la prueba de 60 m.v. (1,067) y lanzar con los artefactos de los seniors.
- Las atletas Sub18 están autorizados a participar en la prueba de 60 m.v. (0,84), pentatlón Senior y lanzar con los artefactos de la categoría senior.
- Los Atletas Sub18 están autorizados a participar en la prueba de 60 m.v. (1,00) y los lanzamientos Sub20 y Jabalina senior.
- En triple salto sub14 la carrera máxima será de 15 m.

5.1- PESOS DE LANZAMIENTOS

PRUEBA		SENIOR	SUB23	SUB20	SUB18	SUB16	SUB14
PESO	MASC	7,260kg	7,260kg	6 kg	5 kg	4 kg	3 kg
	FEM	4 kg	4 kg	4 kg	3 kg	3 kg	3 kg
MARTILLO	MASC	7,260kg	7,260kg	6 kg	5 kg	4 kg	3 kg
	FEM	4 kg	4 kg	4 kg	3 kg	3 kg	3 kg
JABALINA	MASC	800gr	800gr	800gr	700gr	600gr	500gr
	FEM	600gr	600gr	600gr	500gr	500gr	400gr
DISCO	MASC	2 kg	2 kg	1,750kg	1,5 kg	1 kg	800gr
	FEM	1 kg	1 kg	1 kg	1 kg	800gr	800gr

5.2- DISTANCIA Y ALTURAS DE VALLAS

CARRERA VALLAS (HOMBRES)

PRUEBA	Nº VALLAS	ALTURA	A LA 1ª VALLA	INTERMEDIA	A META
60 SUB23-SEN	5	1,067	13,72	9,14	9,72
60 SUB20	5	1,00	13,72	9,14	9,72
60 SUB18	5	0,914	13,72	9,14	9,72
60 SUB16	5	0,914	13,00	8,50	13,00
60 SUB14	5	0,84	12,30	8,20	14,90

CARRERA VALLAS (MUJERES)

PRUEBA	Nº VALLAS	ALTURA	A LA 1ª VALLA	INTERMEDIA	A META
60 SUB20-SUB23-SEN	5	0,84	13,00	8,50	13,00
60 SUB18-SUB16	5	0,762	13,00	8,50	13,00
60 SUB14	5	0,762	12,30	8,20	14,90

6.- PRUEBAS AUTORIZADAS PISTA AL AIRE LIBRE:

PRUEBAS DE PISTA AL AIRE LIBRE						
	SENIOR	SUB23	SUB20	SUB18	SUB16	SUB14
CARRERAS	100	100	100	100	100	80
	200	200	200	200	300	150
	400	400	400	400	600	500
	800	800	800	800	1000	1000
	1500	1500	1500	1500	3000	3000
	3000	3000	3000	3000		
	5000	5000	5000	5000		
	10.000	10.000	10.000	10.000		
VALLAS	110 mv MASC 100 mv FEM 400 mv 3000 OBS.	110 mv MASC 100 mv FEM 400 mv 3000 OBS.	110 mv MASC 100 mv FEM 400 mv 3000 OBS.	110 mv MASC 100 mv FEM 400 mv 2000 OBS.	100 mv 300 mv 1500 OBS.	80 mv 1000 OBS.
SALTOS	ALTURA LONGITUD TRIPLE PERTIGA	ALTURA LONGITUD TRIPLE PERTIGA	ALTURA LONGITUD TRIPLE PERTIGA	ALTURA LONGITUD TRIPLE PERTIGA	ALTURA LONGITUD TRIPLE PERTIGA	ALTURA LONGITUD TRIPLE PERTIGA
LANZAM.	PESO DISCO JABALINA MARTILLO	PESO DISCO JABALINA MARTILLO	PESO DISCO JABALINA MARTILLO	PESO DISCO JABALINA MARTILLO	PESO DISCO JABALINA MARTILLO	PESO DISCO JABALINA MARTILLO
RELEVOS	4 x 100 4 x 400	4 x 100 4 x 400	4 x 100 4 x 400	4 x 100 4 x 400	4 x 100 4 x 300	5 x 80
MARCHA	3000 5000 10.000	3000 5000 10.000	3000 5000 10.000	3000 5000 10.000	3000 5000	2000 3000
PRUEBAS COMBINADAS MASC.	DECATLON 100 LONGITUD PESO ALTURA 400 110 V.	DECATLON 100 LONGITUD PESO ALTURA 400 110 V.	DECATLON 100 LONGITUD PESO (6 K) ALTURA 400 110 V.	DECATLON 100 LONGITUD PESO (5 KG) ALTURA 400 110 V.	OCTATLON 100 PESO ALTURA DISCO 100 V. PERTIGA JABALINA	TRIATLONES A B C D E

	DISCO PERTIGA JABALINA 1500	DISCO PERTIGA JABALINA 1500	DISCO PERTIGA JABALINA 1500	DISCO PERTIGA JABALINA 1500	1000	
PRUEBAS COMBINADAS FEM.	<u>HEPTATLON</u> 100 V ALTURA PESO 200 LONGITUD JABALINA 800	<u>HEPTATLON</u> 100 V ALTURA PESO 200 LONGITUD JABALINA 800	<u>HEPTATLON</u> 100 V ALTURA PESO 200 LONGITUD JABALINA 800	<u>HEPTATLON</u> 100 V ALTURA PESO 200 LONGITUD JABALINA 800	<u>HEXATLON</u> 100 V ALTURA PESO LONGITUD JABALINA 600	TRIATLONES A B C D E

6.1- DISTANCIA Y ALTURA DE VALLAS

CARRERA VALLAS (HOMBRES)					
PRUEBA	Nº VALLAS	ALTURA	A LA 1ª VALLA	INTERMEDIA	A META
80 SUB14	8	0,84	12,30	8,20	10,30
100 SUB16	10	0,914	13	8,50	10,50
110 SUB18	10	0,914	13,72	9,14	14,02
110 SUB20	10	1,00	13,72	9,14	14,02
110 SUB23 Y +	10	1,067	13,72	9,14	14,02
300 SUB16	7	0,84	50	35	40
400 SUB18	10	0,84	45	35	40
400 SUB20 Y +	10	0,914	45	35	40

CARRERA VALLAS (MUJERES)					
PRUEBA	Nº VALLAS	ALTURA	A LA 1ª VALLA	INTERMEDIA	A META
80 SUB14	8	0,762	12,30	8,20	10,30
100 SUB18-SUB16	10	0,762	13	8,50	10,50
100 SUB20 Y +	10	0,84	13	8,50	10,50
300 SUB16	7	0,762	50	35	40
400 SUB18 Y +	10	0,762	45	35	40

- Los atletas Sub20 masculinos están autorizados a participar en la prueba de 110 m.v. (1,067) y lanzar con los artefactos de los seniors.
- Los atletas Sub18 masculinos están autorizados a participar en la prueba de 110 m.v. (1,00) y los lanzamientos Sub20 y Jabalina senior.
- Las atletas Sub18 femeninas están autorizados a participar en las siguientes pruebas: de 100 m.v. (0,84), heptatlón senior y lanzar con los artefactos senior.

6.2- NORMAS DE COMPETICIÓN PARA PRUEBAS DE OBSTÁCULOS DE MENORES:

- 2000 OBS. SUB18 (Masculino y femenino):
 - Habrá 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el paso de la ría el cuarto de estos. (exceptuando la 1ª vuelta que es el 2º).
 - Habrá en total 18 pasos de obstáculos y 5 saltos de ría.
- 1500 OBS. SUB16 (Masculino y femenino):
 - Habrá 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el paso de la ría el cuarto de los mismos.

- No habrá ningún obstáculo en el trayecto entre la salida y la línea de salida de los 100 metros, teniéndose aquellos retirados en esa primera vuelta hasta la línea de salida de los 100 metros. Siendo, por tanto, el primer obstáculo el situado en la recta principal.
- Habrá en total 13 pasos de obstáculos y 3 saltos de ría.

- 1000 OBS. SUB14 (Masculino y femenino):

- Habrá 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el paso de la ría el cuarto de los mismos.
- No habrá ningún obstáculo en el trayecto entre la salida y el comienzo de la primera vuelta, teniéndose aquellos retirados hasta que los participantes hayan iniciado dicha primera vuelta. Siendo, por tanto, el primer obstáculo el situado en la curva nada más comenzar la vuelta.
- Habrá en total 8 pasos de obstáculos y 2 saltos de ría.

LOS ATLETAS PODRÁN COMPETIR SOLAMENTE EN LAS PRUEBAS AUTORIZADAS POR EL REGLAMENTO DE LA RFEA PARA SU CATEGORIA, TANTO EN PRUEBAS INDIVIDUALES COMO EN CAMPEONATOS DE CLUBES.

CUALQUIER ATLETA QUE QUISIERA COMPETIR EN ALGUNA PRUEBA NO AUTORIZADA DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACION EXPRESA A LA FAEX, EN CASO DE INCUMPLIRSE ESTA NORMA LA PRUEBA Y LAS MARCAS QUEDARÁN INVALIDADAS A TODOS LOS EFECTOS.

7.- PRUEBAS AUTORIZADAS RUTA, TRAIL Y MARCHA EN RUTA

	SENIOR	SUB23	SUB20	SUB18	SUB16	SUB14
RUTA	5 Km 10 Km. ½ Maratón Maratón 100 Km.	5 Km 10 Km. ½ Maratón Maratón 100 Km.	5 Km 10 Km. ½ Maratón	5 Km		
TRAIL	34 km	34 km	34 km	5 km	5 km	Hasta 5 km
MARCHA	5 km 10 km 21,097 km 42,195 km	5 km 10 km 21,097 km 42,195 km	5 km 10 km	5 km 10 km	3km 5 km	2 km 3 km

8.- PRUEBAS AUTORIZADAS MÁSTER

	MASTER A (35-49)	MASTER B (50-59)	MASTER C (60-...)
CARRERAS	100 200 400 800 1500 3000 5000 10.000	100 200 400 800 1500 3000 5000 10.000	100 200 400 800 1500 3000 5000 10.000
VALLAS	110 mv MASC 100 mv FEM 400 mv 2000 OBS. FEM 3000 OBS.	110 mv MASC 100 mv 80mv FEM 400 mv 300 mv FEM 2000 OBS. FEM 3000 OBS.	110 mv MASC 100 mv 80 mv FEM 300 mv 400 mv 2000 OBS. 3000 OBS.
SALTOS	ALTURA LONGITUD TRIPLE PERTIGA	ALTURA LONGITUD TRIPLE PERTIGA	ALTURA LONGITUD TRIPLE PERTIGA
LANZAM.	PESO DISCO JABALINA MARTILLO	PESO DISCO JABALINA MARTILLO	PESO DISCO JABALINA MARTILLO
RELEVOS	4 x 100 4 x 400	4 x 100 4 x 400	4 x 100 4 x 400
MARCHA	3000 5000 10.000	3000 5000 10.000	3000 5000 10.000

PRUEBAS COMBINADAS MASC.	DECATLON AL PENTATLON ST	DECATLON AL PENTATLON ST	DECATLON AL PENTATLON ST
PRUEBAS COMBINADAS FEM.	HEPTATLON AL PENTATLON ST	HEPTATLON AL PENTATLON ST	HEPTATLON AL PENTATLON ST

8.1- PESOS DE LANZAMIENTO

PRUEBA	SEXO	MÁSTER C	MÁSTER B	MÁSTER A
PESO	MASC	5 kg	6 kg	7,260kg
	FEM	3 kg	3 kg	4 kg
MARTILLO	MASC	5 kg	6 kg	7,260kg
	FEM	3 kg	3 kg	4 kg
JABALINA	MASC	600gr	700 gr	800gr
	FEM	500 gr	500gr	600gr
DISCO	MASC	1 kg	1,5 kg	2 kg
	FEM	1 kg	1 kg	1 kg

8.2- DISTANCIA Y ALTURA DE VALLAS

COMPETICIONES EN SHORT TRACK

Prueba	Número de vallas	Altura de la valla	Categoría de los atletas	Distancia desde salida a 1ª valla	Distancia entre vallas	Distancia de la última valla a meta
HOMBRES						
60 m vallas	5	0,991	MÁSTER A	13,72	9,14	9,72
60 m vallas	5	0,914	MÁSTER B	13,00	8,50	13,00
60 m vallas	5	0,838	MÁSTER C	12,00	8,00	16,00
MUJERES						
60 m vallas	5	0,838	MÁSTER A	13,00	8,50	13,00
60 m vallas	5	0,762	MÁSTER B	12,00	7,00	20,00
60 m vallas	5	0,686	MÁSTER C	12,00	7,00	20,00

COMPETICIONES EN PISTA AL AIRE LIBRE

Prueba	Número de vallas	Altura de la valla	Categoría de los atletas	Distancia desde salida a 1ª valla	Distancia entre vallas	Distancia de la última valla a meta
HOMBRES						
100 m vallas	10	0,838	MÁSTER C	12,00	8,00	16,00
100 m vallas	10	0,914	MÁSTER B	13,00	8,50	10,50
110 m vallas	10	0,991	MÁSTER A	13,72	9,14	14,02
300 m vallas	7	0,762	MÁSTER C	50,00	35,00	40,00
400 m vallas	10	0,838	MÁSTER B	45,00	35,00	40,00
400 m vallas	10	0,914	MÁSTER A	45,00	35,00	40,00
MUJERES						
80 m vallas	8	0,686	MÁSTER C	12,00	7,00	19,00
80 m vallas	8	0,762	MÁSTER B	12,00	7,00	19,00
100 m vallas	10	0,838	MÁSTER A	13,00	8,50	10,50
300 m vallas	7	0,686	MÁSTER C	50,00	35,00	40,00
300 m vallas	7	0,762	MÁSTER B	50,00	35,00	40,00
400 m vallas	10	0,762	MÁSTER A	45,00	35,00	40,00

Obstáculos				
Prueba	Número de vallas	Altura de la valla	Categoría	Número de rías
HOMBRES				
3000 m	28	0,838	MÁSTER A-B	7
2000 m	18	0,762	MÁSTER C	5
MUJERES				
2000 m	18	0,762	TODAS	5

9.- LICENCIAS:

Los clubes deberán tener tramitada su licencia de Club por la Federación Extremeña de Atletismo para poder participar en competiciones de equipos de la FAEX.

Los/as atletas podrán sacarse su licencia federada, bien por un club que haya tramitado su licencia previamente en la Federación como tal, o bien como independiente. Los/as atletas tendrán que tramitar su licencia por la provincia en la que se encuentren empadronados.

En los campeonatos autonómicos solamente podrán participar los/as atletas que tengan tramitada su licencia por nuestra Comunidad Autónoma, salvo autorización expresa del Área deportiva; en cuyo caso no ocuparán puestos en las finales ni tendrán derecho a medalla.

Los/as atletas extranjeros/as deberán cumplir con los requisitos que establece la RFEA para poder tramitar su licencia federativa por nuestra Comunidad Autónoma.

Para poder participar o acceder a las actividades o premios de la FAEX se ha de poseer la licencia en vigor expedida por la FAEX y cumplir con los requisitos específicos según el apartado que se trate.

10.- INSCRIPCIONES:

10.1- INSCRIPCIONES EN PRUEBAS ORGANIZADAS POR LA FAEX:

10.1.1 Las inscripciones la deberán realizar los clubes o atletas a través de CALL ROOM, habilitada para ello.

10.1.2 - Los plazos de inscripción finalizan tal y como se indica en las normativas específicas de cada campeonato.

10.1.3– La persona o club que realice las inscripciones se responsabiliza de que todos los datos que figuren en la inscripción son ciertos, que las licencias están tramitadas de acuerdo con la normativa de licencias y que las marcas están obtenidas en una competición oficial cumpliendo las normativas y/o reglamentos federativos. En caso de que la marca de inscripción que aparece en la plataforma no sea la correcta se deberá enviar dentro del plazo de inscripción un correo electrónico a secretaria@atletismo-ext.com indicando la marca correcta, así como el lugar y fecha donde se obtuvo la misma.

10.1.4 – Todas las inscripciones son provisionales. La FAEX se reserva el derecho a validarlas según la reglamentación vigente.

10.1.6 – No se tendrán en cuenta aquellas inscripciones que no se realicen conforme a las normas o reglamentos. Esta regla es válida para cualquier campeonato o control organizado por la FAEX.

10.1.7.- Una vez cerrado el plazo de inscripción de las distintas competiciones autonómicas se podrán admitir inscripciones de atletas, siempre que no afecte al desarrollo de la prueba y con autorización del área deportiva de la FAEX, esta solicitud de inscripción deberá remitirse directamente por el/la interesado/a al correo electrónico de la FAEX areadeportiva@atletismo-ext.com y en caso de ser admitida la misma el/la atleta deberá abonar una sanción de 10 € por atleta y enviar su resguardo bancario a secretaria@atletismo-ext.com previo a la competición.

10.1.8.- En las competiciones de clubes solamente podrán inscribirse y participar aquellos clubes que tengan tramitada la licencia de club por la Federación Extremeña de Atletismo.

10.1.9.- En caso de que se requiera la presentación de estadillos para participar en competiciones de clubes, una vez publicados, NO SE ADMITIRÁN reclamaciones para añadir o cambiar atletas incluidos en los mismos, o las marcas presentadas, al ser responsabilidad de los clubes el presentar el mejor estadillo posible.

10.2.- CUOTAS DE PARTICIPACION EN COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FAEX

Para poder participar en cualquiera de las competiciones de Atletismo en invierno o aire libre que sean organizadas por la Federación Extremeña de Atletismo es necesario cumplir además con las siguientes estipulaciones:

- Podrán participar todos los/as atletas con licencia federativa en vigor, siempre y cuando cumplan con la normativa de participación en pruebas de calendario autonómico de la RFEA y la normativa específica de la prueba.

10.2.1. Atletas con licencia de otra comunidad autónoma en cualquiera de las competiciones extremeñas:

- Tendrán que efectuar su solicitud de participación realizando la inscripción en los distintos controles y campeonatos organizados por la FAEX, siempre y cuando la competición pertenezca a NII, realizando la inscripción a través de la CALL ROOM y el pago de 10 € a través de transferencia bancaria (ES90-2080-3581-3930-4002-1560) en el plazo que se haya comunicado para cada competición, y enviar el resguardo bancario a secretaria@atletismo-ext.com. En caso de NO ser admitido se procederá a la devolución en la inscripción.
- Se deberá tener en cuenta que, en los Campeonatos de Extremadura, cualquier atleta con licencia de fuera de Extremadura, no podrá ocupar plaza en finales ni optar a la mejora en concursos y en ningún caso podrá ser medallista en el campeonato.

10.2.2. Para los/as atletas con licencia de otra comunidad autónoma y pertenecientes a clubes extremeños:

- Tendrán que efectuar su solicitud de participación realizando la inscripción en los distintos controles y campeonatos individuales organizados por la FAEX, siempre y cuando la competición pertenezca a NII, realizando la inscripción a través de la CALL ROOM y el pago de 10 € a través de transferencia bancaria (ES90-2080-3581-3930-4002-1560) en el plazo que se haya comunicado para cada competición, y enviar el resguardo bancario a secretaria@atletismo-ext.com. En caso de NO ser admitido se procederá a la devolución en la inscripción.
- Se deberá tener en cuenta que, en los Campeonatos de Extremadura, cualquier atleta con licencia de fuera de Extremadura, no podrá ocupar plaza en finales ni optar a la mejora en concursos y en ningún caso podrá ser medallista en el campeonato.
- Quedarán exentos de pago en todas las competiciones de clubes organizadas por la FAEX.

10.3.- INSCRIPCIONES A CAMPEONATOS DE ESPAÑA:

10.3.1.- Los clubes y/o atletas deberán realizar las inscripciones para los Campeonatos de España individuales y de clubes a través de la CALL ROOM.

10.3.2.- Los plazos de inscripción finalizan tal y como indica la normativa de la RFEA en cada campeonato.

11.- SANCIONES:

Cualquier club que tenga una deuda económica con la FAEX verá paralizada su tramitación de licencias.

12- CONFIRMACIONES:

12.1.- Todos los atletas deberán de pasar por Cámara de Llamadas.

12.2.- Durante el transcurso del Campeonato o competición un atleta puede ser excluido de participar en una o varias pruebas, en el caso de que, habiéndose confirmado su inscripción no participe sin dar una razón válida.

13.- RECLAMACIONES:

Toda reclamación se hará en principio verbalmente por el atleta o persona que lo represente al Juez Arbitro de la competición. El plazo de reclamación debe presentarse no más tarde de treinta minutos después de haberse anunciado oficialmente los resultados, este considerara todas las pruebas de las que pueda disponer antes de tomar una decisión. Una vez comunicada la decisión al interesado y si la misma no fuera favorable podrá reclamar al Jurado de Apelación inmediatamente.

Las reclamaciones al Jurado de Apelación serán hechas por escrito y firmadas por el atleta o persona que lo represente y acompañadas por un depósito de 60 € en metálico como fianza. En caso de que la reclamación no se resolviera favorablemente para el reclamante, este perderá la cantidad depositada.

14.- PREMIACIONES:

Para optar a medalla en un campeonato oficial de Extremadura deberá de tener licencia por la FAEX y estar empadronado en un municipio del territorio extremeño. Estas dos condiciones son indispensables para optar a medalla.

En aplicación del art. 13 de normas generales de competición de la RFEA en los Campeonatos Autonómicos sólo podrán subir a pódium los atletas y equipos premiados, no pudiendo hacerlo otras personas, así mismo no se podrá portar banderas, pancartas, etc.

15.- NORMATIVA DE DORSALES:

La Federación Extremeña de Atletismo asignará dorsales para las pruebas de Pista Federadas, Pista JUDEX y Campo a Través federados y Judex, que serán únicos a lo largo de la temporada 2026. Estos dorsales se entregarán en la primera prueba en la que se inscriba el atleta y a partir de ese momento, el club/entidad JUDEX/atleta se encargará de custodiarlo y será responsable del mismo.

Durante la temporada 2026 se seguirá la siguiente normativa de dorsales:

- Será adjudicado un total de dos dorsales por cada atleta para las pruebas de Pista Federadas, Pista JUDEX y Campo a Través, diferente para cada tipo de competición.
- Los clubes recibirán el total de los DOS dorsales por atleta inscrito a partir del día 10 de enero en la I Prueba de Liga de Pista de Invierno para las pruebas de Pista Federadas.
- Los clubes o entidades JUDEX recibirán UN DORSAL a partir del día 11 de enero en el Campeonato de Extremadura de Campo a Través, que será el mismo que se utilice para las Jornadas de Liga de Campo a Través y Ligas de Judex en Campo a Través y se entregarán según marque el calendario deportivo los dorsales para las pruebas JUDEX de Pista, en la Secretaría de cada prueba.
- Será responsabilidad de los clubes, entidades JUDEX inscribir en cada jornada a todos los atletas que vayan a disputar la prueba, si ya hubieran disputado alguna con anterioridad NO se le entregaría otro dorsal, al estar ya asignado uno con anterioridad, Los clubes y entidades que realicen inscripciones de atletas que NO hayan disputado ninguna prueba anterior, deberán recoger el dorsal nuevo en la secretaría de dicha prueba.
- Una vez entregados los dorsales a los clubes o entidades JUDEX, ellos serán los responsables de hacer llegar a cada atleta el dorsal que le corresponda.
- A los atletas independientes y de clubes de fuera de Extremadura se les asignará un número de dorsal y se les entregará en la secretaría de la primera competición en la que participen, siendo ellos tratados de la misma forma que los atletas de nuestra comunidad.

- La fecha OBLIGATORIA de utilización de estos será a partir del 10 de enero de 2026 según marcan las pruebas del calendario de competiciones de la temporada 2026.
- Los atletas de la categoría Sénior que pasen a Máster durante la temporada no necesitarán cambiar de dorsal cuando cambien de categoría.
- En caso de olvido del dorsal, la secretaría de la prueba le asignará uno provisional para las pruebas de pista que solo podrá usar en dicha competición al precio de 3 €. Además, si ha perdido sus dos copias del dorsal asignado, deberá pedir la asignación de otro dorsal a la Secretaría de la Federación abonando 10 € para recibir dos copias nuevas en las mismas condiciones que el anterior.
- En las pruebas de campo a través los atletas que olviden su dorsal, la secretaria de la prueba le asignará un dorsal nuevo que sustituirá en anterior debiendo abonar en secretaria de la prueba la cantidad de 3 € por el nuevo dorsal.
- El atleta que estando inscrito en las pruebas de campo a través y pista y no indiquen su BAJA a la prueba antes del jueves 23:55h, deberán abonar la cantidad de 1€. Mientras esta cantidad no haya sido abonada a la FAEX, no se le permitirá la participación en otra prueba del calendario de la FAEX.
- Las ausencias por fuerza mayor sin tener tiempo de confirmar la NO ASISTENCIA se tendrán que justificar adecuadamente y será la FAEX la que tenga la potestad de admitirla o no.
- Los Clubes tienen para solicitar los dorsales nuevos perdidos o extraviados hasta las 23:59 del jueves anterior a la prueba, si esto no fuera posible se le haría entrega del dorsal provisional abonando la cantidad establecida en la secretaría de la prueba.
- Los dorsales no podrán ser doblados.
- El importe se abonará en efectivo en la secretaría de la prueba y a la entrega de este, de forma exacta (no se entregará cambio).

16.- CONFIRMACIONES DE NO ASISTENCIA EN PRUEBAS FEDERADAS:

La Federación Extremeña de Atletismo con el objetivo de evitar la diferencia existente entre el número de inscritos en las pruebas de pista federadas y el número de participantes, va a dar continuidad al sistema de confirmación telemática el cual se llevará a cabo a partir de la primera competición de la temporada 2026.

Artículo 1. Confirmación de NO ASISTENCIA. Los atletas/clubes que hayan realizado la inscripción previa y NO vayan a disputar la prueba tendrán para confirmar la NO ASISTENCIA hasta el jueves (23:59h) anterior a la celebración de la competición. Si no se indica lo contrario, la confirmación del atleta será de oficio con el solo hecho de la inscripción en la prueba.

Cada prueba tendrá un formulario o sistema de confirmación de NO ASISTENCIA que se incluirá como enlace en la circular de dicha competición.

Los atletas que confirmen la NO ASISTENCIA a una prueba, no podrán participar en esa prueba.

Artículo 2. Listas de salida. Una vez recibidas las inscripciones y las confirmaciones de NO ASISTENCIA, los viernes anteriores a la celebración de las pruebas se publicarán los listados de salidas.

Artículo 3. Sanciones a la norma. A partir de la competición del día 01/01/2026, los atletas que no se presenten a una prueba sin haber confirmado la NO ASISTENCIA serán sancionados con una cuota de 1 € teniendo que realizar un ingreso en la cuenta ES90-2080-3581-3930-4002-1560 de la FAEX y mandar el resguardo bancario a secretaria@atletismo-ext.com en la siguiente inscripción que realice en una prueba organizada por la FAEX, de no hacerse así, dicha inscripción no será aceptada.

Este artículo es válido también para las pruebas de campo a Través, Marcha, Ruta, Trail.

Las ausencias por fuerza mayor sin tener tiempo de confirmar la NO ASISTENCIA se tendrán que justificar adecuadamente y será la FAEX la que tenga la potestad de admitirla o no.

17.- SELECCIÓN EXTREMEÑA:

17.1.- Las Selecciones Extremeñas serán elaboradas por el área deportiva de la FAEX para todas aquellas competiciones en las que participe nuestra Comunidad Autónoma.

17.2.- La FAEX no se responsabiliza de los daños que pudieran ocasionar los atletas y delegados convocados durante el transcurso de la expedición (en la pista, circuito, alojamiento y/o desplazamiento), pudiendo ser éstos denunciados y sancionados en la medida que el reglamento de disciplina deportiva dicte para tal caso. Si fuese necesario y la situación lo requiriese se denunciaría el hecho por vía judicial.

SE INFORMA QUE:

LA INCOMPARECENCIA DE UN ATLETA A UNA CITACIÓN PARA LAS SELECCIÓN EXTREMEÑA IRÁ APAREJADA DE LA PÉRDIDA DE LOS PREMIOS Y BECAS QUE CONCEDE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES (JUNTA DE EXTREMADURA) A LO LARGO DE LA TEMPORADA, SIEMPRE Y CUANDO ESTA INCOMPARECENCIA NO SEA POR CAUSA MAYOR, Y EN CASO DE DUDA SE LE REQUERIRÁ AL ATLETA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE EL CASO SEA ESTUDIADO POR LA JUNTA DIRECTIVA.

EN CASO DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, SE ENTENDERÁ QUE NO HA HABIDO NINGUNA CAUSA DE FUERZA MAYOR, POR LO QUE SE LE SERÁ RETIRADA AL ATLETA LA CUANTÍA DE LOS PREMIOS, SUBVENCIONES O BECAS QUE PUDIERAN HABERLE CORRESPONDIDO A LO LARGO DE LA TEMPORADA.

LOS ATLETAS BECADOS POR LA FAEX EN LA RESIDENCIA DE DEPORTISTAS DEL CNTD DE CÁCERES, NO OPTARÁN A BECA EN LOS SIGUIENTES 2 AÑOS

18.- Todo lo no previsto en estas Normas Generales y en los oportunos Reglamentos se ajustará a lo establecido en el Reglamento de la RFEA y de World Athletics.

LAS NORMATIVAS ESPECÍFICAS DE CADA CAMPEONATO PODRÁN SUFRIR MODIFICACIONES, QUE SERÁN REMITIDAS MEDIANTE CIRCULARES.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

(SE IRÁ ACTUALIZANDO)

CRITERIO DE SELECCIÓN PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVÉS POR FFAA TEMPORADA 2026

El Comité Técnico de la Federación Extremeña de Atletismo, conocida la normativa emitida al efecto por la RFEA, ha decidido establecer los siguientes criterios de selección para los campeonatos nacionales a celebrarse por Federaciones Autonómicas el fin de semana del 24 y 25 de enero de 2026 en la localidad de Almodóvar del Río.

Con carácter general se dan a conocer las condiciones de participación con la selección extremeña:

- La asistencia a las convocatorias de la Federación Extremeña de Atletismo en orden a la participación en campeonatos nacionales es de carácter obligatorio, pues así está establecido en el Régimen Jurídico Disciplinario de nuestra Federación, y es, asimismo, indispensable para la percepción de cualquier tipo de ayuda federativa (subvenciones, ayudas de desplazamiento, premios, seguimiento médico...). Por otra parte, la obligatoriedad se establece de manera taxativa, con relación a los atletas becados por la Junta de Extremadura, en las correspondientes órdenes de convocatoria.
- La Federación se reserva la posibilidad de tomar las medidas que considere oportunas con relación a los atletas que habiendo sido seleccionados no acudan a esta convocatoria sin motivo justificado a criterio de la Federación. En todo caso, cualquier atleta que, siendo convocado, se viese en la imposibilidad de asistir deberá ponerlo por escrito, con la mayor urgencia, en conocimiento de la Federación.
- Se recuerda a todos los atletas que, respetando los criterios establecidos, cualquier atleta con licencia que no se encuentre sancionado puede ser seleccionado. De igual forma, el Comité Técnico de la Federación Extremeña de Atletismo podrá excluir de la selección a cualquier atleta que no haya tenido el comportamiento que se le supone a cualquier atleta que quiera representar a Extremadura. Este mal comportamiento podrá ser de palabra o de obra, teniéndose en cuenta las declaraciones inapropiadas y/u ofensivas en redes sociales o cualquier otro medio.
- La asistencia a las convocatorias implica el desplazamiento y alojamiento con el equipo hasta la finalización de la concentración. Cualquier solicitud en este sentido, deberá ser aprobada con antelación por el Comité Técnico y no generar gasto alguno a la Federación.

En cualquier caso, la renuncia a formar parte de las Selecciones Extremeñas, sin motivo justificado, implicará que la Federación Extremeña de Atletismo comunique a la Dirección General de Deporte el incumplimiento de la normativa que le da derecho a la obtención de becas otorgadas por la Junta de Extremadura y la retirada de las ayudas de la Faex.

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA FORMAR LAS DISTINTAS SELECCIONES:

1. Tener **licencia Nacional por Extremadura** en el momento de adquirir el mérito para ser seleccionado.
Cualquier atleta con licencia federada por Extremadura puede ser seleccionado y estará en la obligación de acudir a representar a Extremadura en el Campeonato de España de Campo a Través de 2026.
2. Clasificarse 1º en la Liga Autonómica de Campo a Través en las distintas categorías.
3. Clasificarse 1º, 2º y 3º en el Campeonato de Extremadura de campo a través 2026 que se celebrará el domingo 11 de enero de 2026. Estos resultados clasifican directamente para el Campeonato de España.

4. El resto de las plazas hasta confeccionar el equipo se decidirán a criterio técnico.

Categoría	Equipo	Puntuación	Campeonato de Extremadura	Liga Autonómica de Cross	Criterio Técnico
Sub20 Hombres	5	3	3	1	1
Sub20 Mujeres	5	3	3	1	1
Sub23 Hombres	5	3	3	1	1
Sub23 Mujeres	5	3	3	1	1
Absoluto Hombres	5	3	3	1	1
Absoluto Mujeres	5	3	3	1	1
Relevo Mixto	4	4			2 chico/chica

EN CASO DE COINCIDIR EL 1º DE LA LIGA CON UNO DE LOS TRES PRIMEROS DEL CAMPEONATO, LA PLAZA LA OCUPARÍA EL 4 CLASIFICADO Y LA QUINTA ES LA DE CRITERIO TÉCNICO.

La Junta Directiva de la Federación Extremeña de Atletismo ha acordado premiar a los atletas que asistan a los distintos Campeonatos de España de Federaciones, en categorías absolutas, como compensación a sus resultados en estas citas tan importantes, bien sea a título individual como por equipos. Esta información se dará a conocer en una circular que se publicará previamente a la celebración.

CRITERIO DE SELECCIÓN PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRAIL POR FFAA TEMPORADA 2026

El Equipo de Dirección Deportiva de la Federación Extremeña de Atletismo, conocida la normativa emitida al efecto por la RFEA, ha decidido establecer los siguientes criterios de preselección para los campeonatos nacionales de Trail-Running por Federaciones Autonómicas que se celebrará el día 12 de abril en la localidad de Oviedo.

Con carácter general se dan a conocer las condiciones de participación con la selección extremeña:

- La asistencia a las convocatorias de la Federación Extremeña de Atletismo en orden a la participación en campeonatos nacionales es de carácter obligatorio, pues así está establecido en el Régimen Jurídico Disciplinario de nuestra Federación, y es, asimismo, indispensable para la percepción de cualquier tipo de ayuda federativa (subvenciones, ayudas de desplazamiento, premios, seguimiento médico...). Por otra parte, la obligatoriedad se establece de manera taxativa, con relación a los atletas becados por la Junta de Extremadura, en las correspondientes órdenes de convocatoria.
- La Federación se reserva la posibilidad de tomar las medidas que considere oportunas con relación a los atletas que habiendo sido seleccionados no acudan a esta convocatoria sin motivo justificado a criterio de la Federación. En todo caso, cualquier atleta que, siendo convocado, se viese en la imposibilidad de asistir deberá ponerlo por escrito, con la mayor urgencia, en conocimiento de la Federación.
- Se recuerda a todos los atletas que, respetando los criterios establecidos, cualquier atleta con licencia que no se encuentre sancionado puede ser seleccionado. De igual forma, el equipo de Dirección Deportiva de la Federación Extremeña de Atletismo podrá excluir de la selección a cualquier atleta que no haya tenido el comportamiento que se le supone a cualquier atleta que quiera representar a Extremadura. Este mal comportamiento podrá ser de palabra o de obra, teniéndose en cuenta las declaraciones inapropiadas y/u ofensivas en redes sociales o cualquier otro medio.
- La asistencia a las convocatorias implica el desplazamiento y alojamiento con el equipo, hasta la finalización de la concentración. Cualquier solicitud en este sentido, deberá ser aprobada con antelación por el Equipo de Dirección Deportiva y no generar gasto alguno a la Federación.
- En cualquier caso, la renuncia a formar parte de las Selecciones Extremeñas, sin motivo justificado, implicará que el Equipo de Dirección Deportiva podrá decidir su NO INCLUSIÓN en posteriores convocatorias.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS:

Los criterios para seleccionar a los/as atletas serán los siguientes:

1. Se seleccionará a los/as atletas teniendo en cuenta la clasificación obtenida en el campeonato de Extremadura de Trail Running de 2026.
2. Serán seleccionados/as un máximo de atletas por sexo y categoría y serán seleccionados en estricto orden de sus clasificaciones en los distintos campeonatos.

Máximo de atletas seleccionables:

Categoría	Equipo	Puntuación
Absoluto Hombres	5	3
Absoluto Mujeres	5	3
Sub23 Hombres	4	2
Sub 23 Mujeres	4	2
Sub 18/20 Hombres	4	2
Sub 18/20 Mujeres	4	2

1. Categoría Absoluta

Atletas Preseleccionados: Se considerará atleta preseleccionado/a a los dos y las dos primeros/as clasificados/as en el Cto. de Extremadura Trail. *(en caso de que se celebre)*

Selección por Criterio Técnico. Las plazas restantes serán designadas por la Dirección Deportiva en función del historial deportivo y los resultados obtenidos a lo largo de la temporada 2025 y hasta el 29 de marzo de 2026. Del mismo modo se podrá tener en cuenta para esta preselección el historial deportivo a nivel nacional e internacional de los atletas.

Será condición necesaria aparte de los requisitos establecidos el haber demostrado el estado de forma en pruebas de esta especialidad a lo largo de los últimos meses.

2. Categoría sub23

Atletas Preseleccionados: Se considerará atleta preseleccionado/a a los dos y las dos primeros/as clasificados/as en el Campeonato de Extremadura Trail. *(en caso de que se celebre)*

Selección por Criterio Técnico. Las plazas restantes serán designadas por la Dirección Deportiva en función del historial deportivo y los resultados obtenidos a lo largo de la temporada 2025 y hasta el 29 de marzo de 2026. Del mismo modo se podrá tener en cuenta para esta preselección el historial deportivo a nivel nacional e internacional de los atletas.

Será condición necesaria aparte de los requisitos establecidos el haber demostrado el estado de forma en pruebas de esta especialidad a lo largo de los últimos meses.

3. Categoría sub18/ 20

Atletas Preseleccionados: Se podrán designar preseleccionados el campeón y la campeona de Extremadura de trail running. *(en caso de que se celebre)*

Si este atleta coincidiera con el atleta preseleccionado por quedar entre los 15 primeros en el Cto. España Campo a través de enero el 24-25 de enero, se conseguirá la condición de preseleccionado el subcampeón o la subcampeona del campeonato de Extremadura de trail running, en caso de haber dos o tres atletas clasificados por el campeonato de España de campo a través, sólo se considerará al mejor clasificado en dicho campeonato de España de campo a través.

Selección por Criterio Técnico. La plaza restante será designada por la Dirección Deportiva en función del historial deportivo y los resultados obtenidos a lo largo de la temporada 2025 y hasta el 29 de marzo de 2026. Del mismo modo se podrá tener en cuenta para esta preselección el historial deportivo a nivel nacional e internacional de los atletas.

IMPORTANTE...

- Será condición necesaria aparte de los requisitos establecidos el haber demostrado el estado de forma en pruebas de esta especialidad a lo largo de los últimos meses.
- Estar en posesión de la Licencia Nacional Plus o Corredor antes del 1 de marzo de 2026.
- En caso de no disponer la Faex ninguna prueba en su calendario autonómico de la disciplina Trail Running, se tendrá en cuenta las pruebas de esas características a nivel autonómico y nacional para ser seleccionado por criterio técnico y formar parte de la Selección que representará a Extremadura en este Campeonato de Federaciones.

La Selección definitiva se dará a conocer el 30 marzo de 2026.

CRITERIO DE SELECCIÓN PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MARCHA SUB16 Y SUB20 POR FF.AA. TEMPORADA 2026

El Comité Técnico de la Federación Extremeña de Atletismo, conocida la normativa emitida al efecto por la RFEA, ha decidido establecer los siguientes criterios de preselección para los campeonatos nacionales a celebrarse por Federaciones Autonómicas el 15 de febrero en la localidad de Cieza (Murcia).

Con carácter general se dan a conocer las condiciones de participación con la selección extremeña:

- La asistencia a las convocatorias de la Federación Extremeña de Atletismo en orden a la participación en campeonatos nacionales es de carácter obligatorio, pues así está establecido en el Régimen Jurídico Disciplinario de nuestra Federación, y es, asimismo, indispensable para la percepción de cualquier tipo de ayuda federativa (subvenciones, ayudas de desplazamiento, premios, seguimiento médico...). Por otra parte, la obligatoriedad se establece de manera taxativa, con relación a los atletas becados por la Junta de Extremadura, en las correspondientes órdenes de convocatoria.
- La Federación se reserva la posibilidad de tomar las medidas que considere oportunas con relación a los atletas que habiendo sido seleccionados no acudan a esta convocatoria sin motivo justificado a criterio de la Federación. En todo caso, cualquier atleta que, siendo convocado, se viese en la imposibilidad de asistir deberá ponerlo por escrito, con la mayor urgencia, en conocimiento de la Federación.
- Se recuerda a todos los atletas que, respetando los criterios establecidos, cualquier atleta con licencia que no se encuentre sancionado puede ser seleccionado. De igual forma, el comité técnico de la Federación Extremeña de Atletismo podrá excluir de la selección a cualquier atleta que no haya tenido el comportamiento que se le supone a cualquier atleta que quiera representar a Extremadura. Este mal comportamiento podrá ser de palabra o de obra, teniéndose en cuenta las declaraciones inapropiadas y/u ofensivas en redes sociales o cualquier otro medio.
- La asistencia a las convocatorias implica el desplazamiento y alojamiento con el equipo, hasta la finalización de la concentración. Cualquier solicitud en este sentido, deberá ser aprobada con antelación por el Comité Técnico y no generar gasto alguno a la Federación.
- En cualquier caso, la renuncia a formar parte de las Selecciones Extremeñas, sin motivo justificado, implicará que el Comité Técnico podrá decidir su NO INCLUSIÓN en posteriores convocatorias y la pérdida de las ayudas concedidas por la Faex y la Dirección General de Deportes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS:

Los criterios para seleccionar a los atletas serán los siguientes:

1. Se seleccionará a todos los atletas teniendo en cuenta las marcas obtenidas en las pruebas de 3.000/5.000/10.000m o 3k/5k/10k Marcha en Ruta desde el 1 junio de 2024 hasta el 1 marzo de 2025.
2. Dichas marcas serán las que figuren el Ranking Extremadura 2025 y se completará con los resultados obtenidos hasta el 1 de febrero de 2026.
3. Serán seleccionados un máximo de 3 atletas por sexo y categoría según ranking Nacional y 2 atletas más por criterio técnico, hasta completar los 5 atletas seleccionables.
4. En caso necesario, si hubiera que comparar diferentes marcas para decidir la selección de un atleta en lugar de otro, se compararán ambas marcas teniendo en cuenta la Tabla Húngara.

Máximo de atletas seleccionables:

Categoría	Equipo	Puntúan
Sub18/20 Hombres (10km)	5	3
Sub18/20 Mujeres (10km)	5	3
Sub16 Hombres (5km)	5	3
Sub16 Mujeres (5km)	5	3

La Selección definitiva se dará a conocer antes del lunes 2 de febrero de 2026.

CAMPO A TRAVES, MARCHA, RUTA Y TRAIL

CTO. DE EXTREMADURA CAMPO A TRAVÉS INDIVIDUAL TEMPORADA 2026

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo domingo día 11 de enero 2026, se celebrará en las instalaciones deportivas “Saturnino Romero Chacón” de Herrera del Duque, el Campeonato de Extremadura de Campo a Través 2026, organizado por la Federación Extremeña de Atletismo, con el patrocinio de la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura, la Diputación Provincial de Badajoz y el Excmo. Ayuntamiento de Herrera del Duque.

La prueba figura en el calendario de la Federación Extremeña de Atletismo, siendo controlada por el Comité Territorial de Jueces de Atletismo.

Esta competición será clasificatoria para el Campeonato de España individual y de federaciones sub20, sub23 y absoluto de Campo a Través. Los requisitos para ser seleccionable están en la [circular 88/2025](#).

Como novedad, también será clasificatoria para un encuentro deportivo (campo a través) que se realizará en Portugal (distrito de Portalegre), donde se clasificarán 4 primeros atletas de las distintas categorías: Sub20, Sub23, Senior, Máster, tanto masculino como femenino. Los atletas seleccionados, así como el lugar de la competición, se indicarán más adelante en la correspondiente circular.

Artículo 2. Atletas participantes. Podrán participar todos los/as atletas con licencia en vigor por la Federación Extremeña para la temporada 2026. Estará también abierta a la participación de atletas federados por otra comunidad. Al estar incluida dentro del calendario nacional de pruebas de Nivel II, también podrán inscribirse atletas con licencia nacional por otras Federaciones. Los atletas con licencia nacional de otras Federaciones deberán realizar un ingreso de 10 € en la cuenta **ES90-2080-3581-3930-4002-1560** y mandar el resguardo bancario a **secretaria@atletismo-ext.com** con los siguientes datos de inscripción: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, número DNI y localidad.

Inscripciones Open: En esta prueba está abierta la participación también de atletas sin licencia, por ello también podrán inscribirse atletas de la localidad o pertenecientes a clubes que no tengan ese día licencia Nacional o Autonómica.

Todos los atletas inscritos en la prueba Open desde la categoría sub16 a máster, clubes etc. deberán realizar un ingreso de 5 € por atleta en la cuenta **ES90-2080-3581-3930-4002-1560** y mandar el resguardo bancario a **secretaria@atletismo-ext.com** con los siguientes datos de inscripción: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, número DNI y localidad.

Artículo 3. Inscripciones. Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma CALL ROOM de la RFEA. El plazo de inscripción se cerrará a las 23:59 h. del martes anterior a la prueba; Pasado el mismo se habilitará un día más para subsanar solamente errores o incidencias, no inscripciones.

Artículo 4. Normativa utilización y recogida de dorsales. La Federación Extremeña entregará **dorsales nuevos** que serán los que se deban utilizarse durante la temporada 2026 en las jornadas de Campo a Través. La recogida de dorsales se llevará a cabo en la secretaría desde las 11:00 horas.

4.1. Secretaría móvil. La secretaría móvil para posibles trámites de la federación estará disponible de 12:00 a 13:00 horas (delegado federativo).

Artículo 5. Listas de salida. El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que aparecerán los atletas incluidos en las diferentes categorías.

Artículo 6. Cámara de Llamadas. Los atletas deberán entrar en la cámara de llamadas, cuando se les indique por megafonía y en base a los horarios publicados a tal efecto, provistos de DNI o documento acreditativo. Ningún atleta desde la categoría sub16 a Master será autorizado a participar, sin cumplir este requisito.

Artículo 7. Horario. El horario de competición y distancias serán las siguientes:

Horario	Categoría	Distancia
12:00 h	Sub 20 y Master Masc – Fem	5.000 mts
12:00 h	Populares Masculino – Femenino	5.000 mts
12:30 h	Sub 8 Masculino -Femenino	500 mts
12:35 h	Sub 10 Masculino - Femenino	500 mts
12:45 h	Sub 18 Masculino – Femenino	4.000 mts
13:15 h	Sub 12 Masculino - Femenino	1.000 mts
13.20 h	Sub 14 Masculino - Femenino	2.000 mts
13:40 h	Sub 16 Masculino – Femenino	3.000 mts
14:00 h	Sub 23 / Absoluta Masculino - Femenino	7.000 mts

Artículo 8. Clasificaciones. Se establecen las siguientes clasificaciones y premios:

Clasificación individual, se tendrá en cuenta el orden de llegada a meta de todos los/as atletas de una misma categoría y sexo.

Los atletas inscritos como atletas open o fuera de la comunidad de Extremadura NO podrán optar a los premios del Campeonato de Extremadura.

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE CAMPO A TRAVES POR CLUBES TEMPORADA 2026

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 8 de noviembre se celebrará en la localidad de (A DESIGNAR) el Campeonato de Extremadura de Campo a Través por Clubes. Organizado por la Federación Extremeña de Atletismo.

Artículo 2. Clubes participantes en el Campeonato de Extremadura de Cross por Clubes.

Podrán participar todos los Clubes que tengan licencia por Extremadura en vigor para la temporada 2026. Los equipos se agruparán en las pruebas de categoría sub14, sub16, sub18, sub20, sub23, Absoluto, Máster (A de 35 a 44, B de 45 a 54 años y C 55 años en adelante) y relevo mixto (sub20/sub23/sénior y máster).

Artículo 3. Inscripciones. Las inscripciones se realizarán a través de la Call Room de la RFEA. El plazo de inscripción se cerrará a las 23:59 h. del martes anterior a la prueba. Pasado este plazo, se habilitará un día más para subsanar incidencias.

- *Los atletas sub18 que compitan como atletas sub20 deben indicarlo enviando un correo electrónico a secretaria@atletismo-ext.com, indicando nombre de atleta y numero de licencia, antes del cierre de inscripciones.*
- *Los clubes que quieran formar equipos MÁSTER y quieran bajar de categorías a atletas para formar equipos, deben indicarlo enviando un correo electrónico a secretaria@atletismo-ext.com, indicando nombre de atleta y numero de licencia, antes del cierre de inscripciones.*

Artículo 4. Listas de salida. El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de salida.

Artículo 5. Cámara de Llamadas. Todos los atletas deberán entrar en la cámara de llamadas, cuando se les indique por megafonía. El cierre de la cámara de llamadas se efectuará 5 minutos antes del inicio de cada prueba. Ningún atleta está autorizado a participar sin cumplir este requisito.

Todos los atletas de las categorías que participan en el Campeonato de Extremadura de Campo a Través por Clubes deberán portar documento que acredite su identificación al paso por cámara de llamadas (exceptuando la categoría sub14).

Artículo 6. Horario. El horario se publicará en fechas próximas al campeonato.

Artículo 7. Normas técnicas. Las normas técnicas que se tendrán en cuenta en esta prueba son:

- Los equipos estarán formados por un máximo de 6 atletas puntuando los 4 primeros.
- La prueba Absoluta estará reservada únicamente para atletas de las categorías Sub-23, Sénior y Máster.
- Los atletas Máster que quieran participar en la carrera Absoluta deben indicar dicha categoría al inscribirse (Senior).
- Solamente podrá tomar parte un equipo por club y categoría.
- El Cross por Relevos Mixtos estará reservado únicamente para atletas de las categorías Sub20, sub-23, sénior y máster.
- La prueba Sub-20 está reservada a atletas Sub-20 y Sub-18.
- Ningún atleta podrá doblar en 2 pruebas del campeonato (incluida la prueba de relevos mixtos).
- Cada atleta deberá llevar la indumentaria oficial de su Club y el dorsal asignado. Los equipos de distintas categorías, de un mismo Club, podrán llevar equipaciones oficiales distintas. Los atletas de clubes asociados deberán portar idéntica indumentaria que la del Club principal.

- El máximo número de atletas de clubes asociados será de 1 por equipo (atletas de categoría sub23 o menores).

RELEVOS MIXTO

- El relevo mixto se compondrá de 2 hombres y 2 mujeres:
- Atletas Sub-20 o superiores
- Máximo 1 atleta extranjero
- Máximo 1 atleta de club filial
- El orden de participación (siendo temporada impar) Hombre- Mujer – Hombre – Mujer
- Cada corredor dará una vuelta al circuito hasta completar el equipo un total de 4 vueltas.
- Los corredores llevarán una pulsera que deberán entregarse los atletas en la zona de transición de relevos (siendo ésta de 30 m de longitud).
- La zona de transición será definida por la organización y se intentará que esté en un lugar próximo al cuentavueltas y meta, de modo que los relevistas hagan aproximadamente la misma distancia.

Artículo 9. Clasificación. Se establecen la siguiente clasificación:

Clasificación por clubes que tendrá en cuenta el orden de llegada de los atletas que formen parte de equipos participantes en el campeonato de clubes. Se descartarán los atletas que no formen parte de ningún equipo en el campeonato de clubes.

Artículo 10. Clasificación Campeonato España Campo a Través de Clubes Se establecen la siguiente clasificación: **(pendiente de confirmación de la RFEA)**

2026	HOMBRES					Relevo Mixto	MUJERES			
	Absoluto	Sub23	Sub20	Sub-18	Sub-16		Absoluta	Sub-20	Sub-18	Sub-16
Extremadura										

Los clubes interesados en participar en el Campeonato de España clubes de campo a través debe enviar un correo a secretaria@atletismo-ext.com antes de la fecha que establecerá la FAEX en una próxima circular.

Artículo 11. Premios. Se entregarán trofeos a los equipos clasificados en primer, segundo y tercer lugar, hombres y mujeres de cada categoría en el campeonato de Extremadura de Campo a Través por Clubes.

LIGA INDIVIDUAL Y POR CLUBES DE CAMPO A TRAVÉS TEMPORADA 2026

Artículo 1. Pruebas puntuables. La liga autonómica se disputará en base a tres pruebas puntuables. Las fechas y sedes provisionales son:

29 NOVIEMBRE	I Jornada de Liga de Campo a Través	A DESIGNAR
13 DICIEMBRE	II Jornada de Liga de Campo a Través	A DESIGNAR
20 DICIEMBRE	III Jornada de Liga de Campo a Través	A DESIGNAR

Artículo 2. Clubes participantes. Podrán participar todos los Clubes que tengan licencia por Extremadura en vigor para la temporada 2026. Los atletas que representen a los clubes deberán estar vinculados a los mismos mediante licencia federativa.

Artículo 3. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas con licencia por Extremadura para la temporada 2026. Desde la categoría sub16 hasta máster.

Artículo 4. Normas Técnicas

- Los/as atletas máster podrán inscribirse en la categoría Absoluta, teniendo que pertenecer a dicha categoría durante toda la liga. En ningún caso se podrá participar en las dos categorías.
- Estará permitido el cambio de categoría a una superior, según marca el reglamento de la RFEA a los atletas que cambian de categoría en la temporada 2026. Para realizar este cambio, los atletas deben de tener licencia federativa nacional o territorial.
- En categoría máster se podrá competir con una categoría inferior para la formación de equipos. Los atletas máster C podrán competir como máster A o máster B, y los atletas máster B podrán competir como máster A. Esto se mantendrá durante todas las jornadas, sin posibilidad de cambio.
- Los atletas puntuarán en la liga con la categoría que compitan sin poder realizar cambios en la misma durante todas las jornadas.
- Los atletas federados, nacidos en los años 2013, 2011, 2009 y 2007 están autorizados para competir en la categoría superior si así lo desean.
- Este cambio deberá de realizarse en la inscripción de la I Jornada, no pudiéndose cambiar la categoría durante las jornadas posteriores.

- Para participar en la liga será necesaria la obtención de licencia nacional o territorial (No JUDEX)
- Cada club podrá contar con un atleta por equipo perteneciente a un club asociado, según se establece en la normativa de la RFEA al respecto.

Podrán participar atletas sin licencia en la prueba de carácter popular abonando a la Federación 10€ por jornada en la que participen.

Artículo 5. Inscripciones. Las inscripciones deberán realizarse a través de la Call Room de la Real Federación Española de Atletismo. La inscripción se podrá realizar hasta el **martes anterior** a la prueba en la que se pretenda participar. Tan sólo será necesario hacer la inscripción en una jornada para participar en las restantes de la liga. Los atletas de categoría popular deberán enviar un correo electrónico a la secretaria de la FAEX con los siguientes datos: Nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento y localidad.

Artículo 6. Categorías.

Categoría	Género	Año de nacimiento
Sub-16	Hombres y Mujeres	2011/2012
Sub-18	Hombres y Mujeres	2009/2010
Sub-20	Hombres y Mujeres	2007/2008
Sub-23 Senior	Hombres y Mujeres	2006 hasta cumplir los 35 años
Master A Master B Master C	Hombres y Mujeres	35-44 años cumplidos 45-54 años cumplidos 55 años cumplidos en adelante
Popular	Hombres y Mujeres	18 años cumplidos en adelante

Artículo 7. Agrupación de categorías. Con el objetivo de conseguir el correcto desarrollo de las diferentes jornadas, se establecen las siguientes agrupaciones de categorías:

- Las atletas sub-16 M y F correrán conjuntamente disputarán la prueba sin agruparse con otra categoría.
- Las atletas sub-18 M y F correrán conjuntamente disputarán la prueba sin agruparse con otra categoría.
- Los atletas de categoría máster A, máster B y máster C, conformarán la prueba máster y correrán con los atletas de categoría sub-20, al mismo tiempo que la prueba popular.
- Los atletas de categoría sub-23 y sénior femenino y masculino conformarán la prueba absoluta femenina y masculina, respectivamente.

Artículo 8. Distancias de las pruebas por categoría. Las establecerán los organizadores en función de las posibilidades de los circuitos, no pudiendo, salvo autorización expresa de la FAEX, sobrepasar las siguientes distancias:

	Máster	Sub23- Absoluta	Sub-20	Sub-18	Sub-16
NOVIEMBRE	4000	8000	4000	4000	3000
DICIEMBRE	5000	9000	5000	4500	3500

Artículo 9. Clasificaciones de cada jornada.

- **Individual:** En base al orden de llegada a meta para cada categoría individual contemplada en el presente reglamento, teniendo en cuenta todos los participantes inscritos en la prueba.
- **Equipos:** La clasificación por equipos, independiente para cada categoría de clubes del presente reglamento, se establecerá tomando como base los puestos ocupados por los tres primeros atletas de un mismo equipo, teniendo en cuenta todos los participantes inscritos en la prueba. El/la primer atleta clasificado/a de cada categoría obtendrá 1 punto, el segundo 2 puntos y así sucesivamente. Los atletas que no formen equipo en cada categoría no serán descartados en la puntuación. Vencerá el equipo que menos puntos obtenga. Será publicado un listado de equipos con sus respectivos componentes.

Artículo 10. Clasificaciones de la Liga Individual de campo a través.

- Solo atletas con licencia por Extremadura.
- **Clasificación individual:** Cada categoría tendrá una clasificación de la liga individual, sumando los puntos logrados en cada jornada, asignando 12 puntos al 1º, 10 al 2º, 8 al 3º, 7 al 4º, 6 al 5º, 5 al 6º, 4 al 7º, 3 al 8º, 2 al 9º y 1 al 10º clasificado/a.
- En caso de empate en la clasificación individual se resolverá éste a favor de quien haya logrado mejor puesto en cualquiera de las jornadas disputadas en enfrentamiento directo. De continuar el empate, se resolverá a favor de quien haya tomado parte en mayor número de jornadas.

Artículo 11. Clasificaciones de la Liga de Clubes de Campo a Través.

Existirá una única clasificación por clubes, formada por las categorías sub16, sub18, sub20, sub23, senior y máster de manera conjunta.

Pueden participar atletas con licencias de fuera de Extremadura que pertenezcan a clubes con licencia federativa por Extremadura.

Para la liga de clubes de campo a través se puntuará por dos vías:

- **Puntuación equipos.** A los tres primeros equipos de cada categoría en cada jornada se le asignarán 3, 2 y 1 puntos respectivamente que se irán sumando jornada tras jornada para la clasificación final. En caso de empate en la clasificación de Clubes, se resolverá el empate a favor del que haya obtenido más puntos en cualquiera de las jornadas disputadas, si aún se mantuviera el empate, la segunda mayor puntuación de jornada, etc.

- **Puntuación individual.** La clasificación individual aportará puntos a sus clubes, independientemente si tienen equipo o no. Esto otorgará puntos a la clasificación general por club de la siguiente manera. A los diez primeros de cada categoría en cada jornada se le asignarán puntos de la siguiente forma: del 1º al 3º clasificado/a serán 3 puntos, del 4º al 6º clasificado/a será 2 puntos y del 7º al 10º clasificado/a será 1 punto que se irán sumando jornada tras jornada para la clasificación final. La categoría absoluta (sub23 y senior) puntuaran de la siguiente forma para los clubes: del 1º al 6º clasificado/a 3 puntos, del 7º al 13º clasificado/a 2 puntos y del 14º al 20º clasificado/a 1 punto.

Artículo 12. Premios.

- Jornada de liga: El organizador entregará un trofeo como mínimo al primer clasificado y medallas al segundo y tercero individual de cada una de las categorías contempladas en el presente reglamento, excepto a la categoría popular. También se entregará un trofeo, al menos, al primer equipo de cada una de las categorías de clubes. Para la premiación de la jornada de la liga, se tendrán en cuenta todos los participantes inscritos en la prueba.
- Liga Individual: Será el vencedor de la liga el atleta que mayor número de puntos obtenga al final de todas las jornadas de la liga. Se entregará trofeos a los tres primeros clasificados individuales de cada una de las categorías contempladas en el presente reglamento, excepto a la categoría popular.
- Liga clubes: Será el vencedor de la liga el club que mayor número de puntos obtenga al final de las jornadas. Se entregará trofeos a los tres primeros clubes clasificados de la clasificación general. Se destinará la cantidad total de 3.000,00 € en concepto de premios por resultados. El importe a recibir por cada Club se calculará dividiendo dicha cantidad por la cantidad total de puntos sumados por los Clubes en el total de la liga, lo que dará como resultante el valor de un punto, y multiplicando la cantidad resultante por los puntos obtenidos por cada Club, redondeándose la cantidad al euro, dividiéndose esta cantidad entre el resto de los clubes beneficiarios.

Ejemplo:	Número total de puntos (suma final de todos los clubes)	750
	3.000,00 dividido entre 750	4,00
	Equipo con 200 puntos totales (200 x 4,00)	800

Por participación:

Se destinará la cantidad total de 3.000 € en concepto de premios por participación a los Clubes participantes en esta Liga. El importe a recibir por cada club se calculará dividiendo dicha cantidad por el número total de participaciones de atletas vinculados a clubes en el conjunto de las pruebas (lo que nos dará el valor de un punto) y multiplicando la cantidad resultante por el número de participaciones de cada club, redondeándose la cantidad al euro. No se abonarán premios inferiores a 30 €, dividiéndose esta cantidad entre el resto de los clubes beneficiarios.

Ejemplo:	Número total de participaciones	2.000
	3.000,00 dividido entre 2.000	1,50
	Equipo con 100 participaciones totales (100 x 1,50)	150

Artículo 13. Selección Autonómica de campo a través.

Se tendrá en cuenta la Liga Autonómica de Campo a Través individual para la selección extremeña que representará a Extremadura en los campeonatos de España de campo a través por selecciones.

En categoría sub16, sub18, sub20, sub23 y senior, serán preseleccionados de manera directa el primero de cada categoría y sexo para el Campeonato de España de campo a través individual y por FFAA.

CAMPEONATOS DE EXTREMADURA EN RUTA MARATON Y MEDIA MARATON TEMPORADA 2026

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 8 de febrero de 2026 se celebrará en Don Benito el Campeonato de Extremadura de Maratón y ½ Maratón organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Don Benito, con la colaboración de la Federación Extremeña de Atletismo.

Artículo 1.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA La Maratón y Media Maratón de Don Benito, transitará por un circuito urbano, asfaltado y HOMOLOGADO. Atendiendo a la carrera que se haya inscrito, los deportistas recorrerán:

- MARATÓN 4 vueltas.
- MEDIA MARATÓN 2 vueltas.

Artículo 2. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas con licencia por Extremadura para la temporada 2026 de las categorías:

MASCULINA / FEMENINA
Sénior de 18 a 34 de años
Master A de 35 a 44 años
Master B de 45 a 54
Master C de 55 en adelante

Artículo 3. La Salida se dará a las 9:00h desde la Plaza de España de Don Benito, concediéndose un tiempo máximo de dos horas y treinta minutos para su finalización en la ½ Maratón y de cinco horas para la finalización de la Maratón. La llegada será en la misma Plaza España.

Artículo 4. Datos del Circuito. Circuito homologado totalmente urbano que recorre la ciudad de Don Benito. (Consultar recorrido en la web de la prueba). Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo (bicicleta, patinete eléctrico, moto, coche o cualquier otro).

Artículo 5. Inscripciones. Las inscripciones se realizarán a través de la Intranet de la plataforma Call Room de la RFEA. La inscripción se podrá realizar hasta las 23:55 horas del martes anterior a la competición.

Para participar en el Campeonato de Extremadura de Media Maratón y Maratón, y tener opción a los PREMIOS EN METALICO y LA BOLSA DEL CORREDOR es obligatorio inscribirse 2 veces:

1.- Estar inscrito en la prueba popular de la Media Maratón o Maratón de Don Benito.

2.- Inscribirse en el Campeonato de Extremadura a través de call room.

El atleta con licencia federada autonómica o nacional por Extremadura y sólo se inscriba en el call room, no tendrá opción a lo indicado anteriormente.

Reglamento de la prueba popular: [reglamento](#). En este enlace le indica toda la información referente a la prueba popular.

Artículo 6. Listas de salida. El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de salida.

Artículo 7. Premios. La organización entregará sendas medallas doradas, plateadas y bronceadas a los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, hombres y mujeres de la categoría absoluta y distintas categorías máster. Haciendo también entregas de medallas a los tres primeros clasificados que pasen por meta independientemente de la categoría que sean.

Artículo 8. El GUARDARROPA estará situado en la plaza de España en las proximidades de la Salida y Meta. Será indispensable enseñar el dorsal para dejar y recoger los diferentes enseres.

La organización de la carrera pondrá a disposición de los participantes un servicio de duchas, situado en la ciudad deportiva de la localidad.

CTO. DE EXTREMADURA DE MILLA EN RUTA TEMPORADA 2026

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo (fecha a designar) celebrará en (a designar) el Campeonato de Extremadura de Milla en Ruta organizado por la Federación Extremeña de Atletismo.

Artículo 2. Inscripciones. Las inscripciones se realizarán a través de la Call Room de la RFEA. El plazo de inscripción se cerrará a las 23:55 h. del martes anterior a la prueba. Pasado este plazo se habilitará un día más para subsanar incidencias, no inscripciones nuevas.

Las listas de inscritos se publicarán el jueves, siendo el viernes cuando se publiquen las listas y series de salida. La prueba está incluida dentro del calendario nacional de pruebas de Nivel II, por ello también podrán inscribirse atletas con licencia nacional por otras Federaciones debiendo realizar un ingreso de 10 € en la cuenta **ES90-2080-3581-3930-4002-1560** y mandar el resguardo bancario a secretaria@atletismo-ext.com. con los datos de la inscripción.

Artículo 3. Secretaría. La secretaría de competición estará abierta en horario a confirmar. Fuera de este horario no se entregarán dorsales. Los delegados o atletas deberán prever la recogida de los dorsales dentro de este horario y en caso de no poder hacerlo, encargárselo a otro club o atleta. **Los dorsales a utilizar serán los “personalizados” entregados durante la temporada 2026.** En el caso de que un atleta solicite una copia de su dorsal, ya entregado previamente, deberá ajustarse a la normativa y reglamento creado para ello.

Secretaría Móvil. La secretaria móvil para trámites de la federación estará disponible de 12:00 a 13:00h (Remedios Márquez o personal Faex).

Artículo 4. Participación. Podrán participar atletas desde la categoría sub18 con licencia nacional y autonómica.

Artículo 5. Listas de salida. El viernes anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que aparecerán los atletas incluidos en las diferentes pruebas.

Artículo 6. Confirmación de NO ASISTENCIA. Los atletas/clubes tendrán hasta las 23:55 del jueves anterior a la prueba para confirmar la NO ASISTENCIA a través del enlace facilitado para la jornada.

Artículo 7. Normas técnicas. Las normas técnicas serán las que dicte el reglamento de la RFEA.

- **Control de Zapatillas:** Se controlarán todas las zapatillas al pasar por cámara de llamada, priorizando el control en aquellas zapatillas en que pudiera observarse signos de que incumplan la normativa vigente de la RFEA. ([Normativa Zapatillas de Atletismo World Athletics](#))

- **Categorías:**

- Absoluta (Sub18, Sub20, Sub23, Senior y Máster)
- Máster A (35 a 44 años) M/F
- Máster B (45 a 54 años) M/F
- Máster C (55 años en adelante) M/F
- No se puede participar en dos categorías. Si un atleta Máster compite como Absoluto estaría renunciando a su categoría Máster.

Artículo 8. Cámara de Llamadas / Zona de Calentamiento. Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas en el horario indicado. Se habilitará un pabellón que será utilizado como zona de calentamiento.

Artículo 9. Horario de cámara de llamadas. El horario se publicará en fechas próximas a la prueba.

CAMPEONATO DE EXTREMADURA 10K TEMPORADA 2026

Artículo 1. Organización. La Federación Extremeña de Atletismo organiza el Campeonato Extremadura de 10k ruta en lugar **a designar**, con fecha **a designar**.

El circuito estará cerrado a todos los vehículos, salvo los autorizados por la Organización, y estarán controlados y vigilados por Policía Municipal y Protección Civil. El primer clasificado masculino y femenino irá acompañado por personal de la organización.

La prueba está incluida en el Calendario de la Federación Extremeña de Atletismo y se disputará sobre un Circuito Homologado por la RFEA.

Artículo 2. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas con licencia por Extremadura para la temporada 2026 de las categorías:

MASCULINA / FEMENINA
Sénior de 18 a 34 de años
Máster A de 35 a 44 años
Máster B de 45 a 54 años
Máster C de 55 en adelante

Artículo 3. Inscripciones. Las inscripciones se realizarán a través de la Intranet de la plataforma Call Room de la RFEA. La inscripción se podrá realizar hasta las 23:55 horas del martes anterior a la prueba.

Artículo 4. Dorsales. Recogida de dorsales. El mismo día de la prueba en horario a determinar.

Artículo 5. Listas de salida. El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de salida.

Artículo 6. Premios. La organización entregará sendas medallas doradas, plateadas y bronceadas a los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, hombres y mujeres de la categoría sénior y distintas categorías máster.

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE 5K RUTA TEMPORADA 2026

Artículo 1. Organización. La Federación Extremeña de Atletismo organiza el Campeonato de Extremadura 5k en Ruta. La prueba tendrá lugar en fecha y lugar a **designar**. Incluida en el calendario de la Federación Extremeña de Atletismo, se disputará sobre un Circuito Homologado por la RFEA y cerrado al tráfico.

Artículo 2. Participantes. Podrán participar en el Campeonato de Extremadura los atletas que tengan licencia nacional o regional con la Federación Extremeña de Atletismo y desde la categoría que marca la reglamentación de la RFEA.

Artículo 3. Inscripciones. La inscripción para el Campeonato de Extremadura de 5km se realizará a través de la plataforma de la RFEA (Call Room) con plazo de inscripción hasta el martes anterior a la prueba.

Artículo 4. Dorsales. La recogida de dorsales se realizará el mismo día de la prueba en la zona de salida y meta.

Artículo 5. Categorías:

MASCULINA / FEMENINA

Sénior de 18 a 34 de años

Máster A de 35 a 44 años

Máster B de 45 a 54 años

Máster C de 55 en adelante

Artículo 6. Premios. Se entregarán medallas a los 3 primeros en el Campeonato de Extremadura en categorías Senior (2009 a 1990), Máster A, Máster B y Máster C

PISTA DE INVIERNO Y PISTA AIRE LIBRE

LIGA INDIVIDUAL DE PISTA INVIERNO TEMPORADA 2026

Artículo 1. Fechas y sedes. La Federación Extremeña de Atletismo, ha estimado conveniente dar continuidad a la ya conocida “Liga Individual de Pista de Invierno”. La Federación ofrecerá además a los diferentes clubes, la posibilidad de solicitar las sedes para las jornadas de la liga de invierno, siempre y cuando se encarguen del voluntariado de la prueba.

Fecha	Denominación	Sede
10/01/2026	I Prueba de pista de invierno	A designar
24/01/2026	II Prueba de pista de invierno	A designar
21/02/2026	III Prueba de pista de invierno	A designar

Artículo 2. Pruebas por competiciones. La distribución de las diferentes pruebas por competiciones se recoge en el siguiente cuadro, pudiendo sufrir modificaciones en función de las solicitudes de los clubes, prevaleciendo aquellas que ayuden a los atletas con opciones de participar en campeonatos de España. Por otro lado, se podría contemplar la posibilidad de organizar **una jornada más en el mes de febrero o marzo** en función de las demandas de atletas de categorías inferiores con necesidades de mínima nacional para asistir a sus correspondientes campeonatos.

Artículo 3. Solicitud de Pruebas en competiciones. Los Entrenadores y clubes que necesiten alguna prueba en concreto para alguna jornada en especial, lo deberá solicitar en el plazo de 15 días mínimo con antelación al cierre de las inscripciones. No se admitirá ninguna solicitud fuera de plazo.

Las pruebas extras que se pudiesen incluir bajo solicitud no serán válidas para la clasificación final de la liga individual de verano.

*Las pruebas marcadas en rojo no son válidas para la clasificación de la liga individual de invierno.

Sector	I Prueba	II Prueba	III Prueba
Velocidad y vallas	60 ml 200 ml 300 ml 400ml 60 mv	60 ml 400 ml 60 mv	60 ml 200 ml 60 mv
Medio Fondo y Fondo	1500 ml	600 ml 800 ml 3000/5000m.m.	800 ml 1000 ml 3000 ml

Saltos	Longitud Pértiga	Triple Altura	Longitud Pértiga
Lanzamientos	Peso Jabalina	Disco	Peso Martillo

Artículo 4. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas con licencia para la temporada 2025. Los atletas Sub18, Sub16 y Sub14 sólo podrán participar en aquellas pruebas que autoriza el Reglamento de la RFEA.

4.1 Participación. Un atleta podrá participar en un número máximo de 2 pruebas.

Artículo 5. Inscripciones. Las inscripciones se realizarán a través de la Call Room de la RFEA. El plazo de inscripción se cerrará a las 23:55 h. del martes anterior a la prueba.

Artículo 6. Dorsales. Se entregarán dorsales nuevos para la temporada 2026. Cada atleta recibirá dos dorsales para su uso durante todas las pruebas de pista de la temporada, debiendo mantenerlos hasta el final de la misma y ajustándose a la normativa y reglamento creado para ello (**circular 99/2024**).

Artículo 7. Listas de Salida. El miércoles se publicarán las listas de inscritos y el viernes anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que aparecerán los atletas incluidos en las diferentes pruebas.

Artículo 8. Confirmación de NO ASISTENCIA. Los atletas/clubes tendrán hasta las 23:55 del jueves anterior a la prueba para confirmar la NO ASISTENCIA a través del enlace facilitado para cada jornada.

Artículo 9. Premios. Se entregarán cheques para canjear en premios deportivos a los/as mejores atletas absolutos/as de cada sector con licencia federativa por Extremadura, cuya suma total de las tres jornadas sea la mayor puntuación teniendo en cuenta la tabla de puntos húngara.

CAMPEONATO DE EXTREMADURA ABSOLUTO PISTA INVIERNO Y RELEVO SUECO MIXTO TEMPORADA 2026

1.- Información de la prueba:

La Federación Extremeña de Atletismo, organizará el día “**a determinar**” el Campeonato de Extremadura Absoluto de invierno y de relevo sueco mixto en la localidad de (**a designar**).

2.- Participantes:

Podrán tomar parte en este Campeonato todos los/as atletas de categoría Sub16 o superior con licencia por Extremadura en vigor en las pruebas en las que estén autorizados, y como máximo en dos pruebas y un relevo (los/as atletas Sub16 y Sub18, en caso de hacer dos carreras, no podrán hacer más de una superior a 210 m) siempre y cuando no se supere el cupo de participación establecido:

HOMBRES	PRUEBA	MUJERES
24	60 ml	24
16	200 ml	16
16	400 ml	16
12	800 ml	12
12	1500 ml	12
12	3000 ml	12
8	60 mv	8
12	Longitud	12
12	Triple	12
12	Altura	12
8	Pértiga	8
12	Peso	12

4.- Inscripciones:

Las inscripciones la deberán realizar los clubes o atletas a través de la CALL ROOM habilitada para ello hasta el martes anterior a la competición.

Los atletas de fuera de Extremadura podrán participar siempre que haya plazas disponibles, teniendo preferencia si se pertenece a un club extremeño.

Con carácter general, salvo autorización expresa del área deportiva, la admisión de los participantes se hará en base a las marcas acreditadas desde noviembre de 2025 hasta fecha de inscripción.

5.- Confirmaciones:

Si un atleta, habiendo confirmado su participación en una prueba, no compitiese en ella sin alegar una razón justificada, quedará excluido de participar en las demás pruebas. Igualmente, si compete en las series clasificatorias y no en las siguientes.

En el caso de no concurrir el número suficiente de participantes para realizar series semifinales de alguna prueba, ésta se celebrará en el horario de la primera ronda según el horario previsto.

6.- Listas de salida:

El viernes anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que aparecerán los atletas incluidos en las diferentes pruebas.

7- Normas técnicas:

Las normas técnicas que se tendrán en cuenta en esta prueba son:

- Los atletas con licencia por otra comunidad no podrán dejar fuera a atletas con licencia por Extremadura.
- Los atletas sub20, sub23, senior y máster podrán hacer 2 pruebas y un relevo, sin límite de metros.
- Los atletas Sub16 y Sub18, podrán hacer dos pruebas y un relevo, en caso de hacer dos carreras individuales una de ellas no podrá ser superior a 190 m., (sin incluir el relevo).
- En los concursos habrá tres intentos, más tres de mejora para los/as ocho mejores atletas con licencia por Extremadura.
- En la prueba de 60 ml participarán los atletas con las 24 mejores marcas en base a las marcas conseguidas desde noviembre de 2025 hasta la fecha de cierre de inscripciones y una final a la que accederán los/as 8 atletas extremeños/as clasificados/as de las series.
- En las pruebas de 200 ml en categoría absoluta participarán los/as atletas con las 16 mejores marcas, participando los/as 8 mejores en la final A y los 8 siguientes en la final B.
- En las pruebas de 400 en categoría absoluta participarán los/as atletas con las 16 mejores marcas, participando los/as 8 mejores en la final A y los 8 siguientes en la final B.
- En la prueba de 800 ml y 1500 ml participarán los atletas con las 12 mejores marcas.
- En la prueba de 3.000 ml se hará una final con las 12 mejores marcas. Los 3 primeros atletas clasificados en la categoría absoluta en el campeonato de Extremadura de campo a través tendrán plaza reservada.
- Respecto a los atletas de pruebas de fondo, que no tengan marcas acreditadas en pista, enviarán un correo en periodo de inscripciones a areadeportiva@atletismo-ext.com para acreditar marcas en ruta o campo a través de noviembre de 2025 hasta la fecha del campeonato para el estudio de esos casos y la posible participación.
- En las pruebas de carrera en las que se prevean finales directas, se confeccionarán las series en función de las marcas acreditadas por los/as atletas en las inscripciones.

- Finalmente, se establecerá la clasificación final conforme a los tiempos realizados en el conjunto de las series.
- El relevo sueco mixto se introduce dentro del campeonato de invierno y se llevará a cabo con las siguientes características: distancias por posta (800m – 600m – 400m - 200m) y con el orden fijo de los relevistas (hombre-mujer-hombre-mujer). La participación en la prueba del relevo no afectará a los/as atletas sobre la posibilidad de participar en dos pruebas del propio campeonato autonómico. Solo podrán participar clubes de licencia extremeña a un máximo de un equipo por club.
- Los/as atletas de categoría sub16 solo podrán correr la posta de 600m.
- En el Relevo sueco mixto pueden participar atletas máster como Absoluto.
- La cadencia de los listones es la siguiente:
 - o Altura mujeres: 1,30 - 1,35 - 1,40 -1,45 - 1,50 - 1,55 (+3cm)
 - o Altura hombres: 1,40- 1,45- 1,50- 1,55- 1,60-1,65 – 1,70 (+ 3 cm)
 - o Pértiga mujeres: 1,80- 1,90- 2,00 (+5cm)
 - o Pértiga hombres: 2,60 – 2, 80 – 3,00 - 3,20 (+5cm)

Las tablas de triple salto estarán colocadas a las siguientes distancias:

- o Triple salto femenino: 7 y 9 metros.
- o Triple salto masculino: 11 y 13 metros.

7.- Documentación:

Los/as atletas se deberán acreditar en cámara de llamada con un documento que permita su identificación: licencia RFEA, pasaporte o DNI

8.- Horario:

Será definido en una circular

9- Clasificaciones:

Se establecerán las siguientes clasificaciones: Absoluta.

10- Premios:

Se entregarán medallas conmemorativas de la prueba, a los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, hombres y mujeres de la clasificación absoluta.

Lo no previsto en esta normativa se registrá por las normas de la WORLD ATHLETICS y RFEA

CAMPEONATO DE EXTREMADURA MÁSTER PISTA INVIERNO TEMPORADA 2026

Artículo 1. Información de la prueba. Los próximos 24 de enero y 21 de febrero se celebrará el Campeonato Autonómico Máster de Pista de Invierno, organizado por la Federación Extremeña de Atletismo en lugar a **designar**.

Artículo 2. Participantes. Podrán tomar parte en este Campeonato todos los/as atletas de categoría Máster con licencia por Extremadura en vigor en las pruebas en las que estén autorizados, y como máximo en dos pruebas.

- Los atletas de fuera de Extremadura podrán participar siempre que haya plazas disponibles.
- Tendrán preferencia atletas pertenecientes a clubes extremeños.
- La dirección deportiva de esta federación podrá **No Admitir** atletas de otras comunidades por motivos de organización.

Con carácter general, salvo autorización expresa del equipo de Dirección Deportiva, la admisión de los participantes se hará en base a las marcas acreditadas en las temporadas desde noviembre de 2025 hasta fecha de inscripción.

Artículo 3. Inscripciones. Los clubes deberán hacer las inscripciones a través de la Intranet de la RFEA, hasta las 23.55 h del martes anterior a la prueba. Pasado este plazo, se habilitará un día más para subsanar incidencias e inscripciones, siempre antes de publicar las listas de inscritos.

La prueba está incluida dentro del calendario nacional de pruebas de Nivel II, por ello también podrán inscribirse atletas máster fuera de concurso con licencia nacional por otras Federaciones, debiendo abonar 10 € por la inscripción, en la cuenta ES90-2080-3581-3930-4002-1560 y mandar el resguardo bancario a secretaria@atletismo-ext.com con los datos de la inscripción UNA VEZ CONFIRMADA LA PARTICIPACIÓN.

Artículo 4. Confirmación de NO ASISTENCIA. En virtud de lo publicado en la Circular 5/2024 de la Federación Extremeña de Atletismo, los atletas/clubes tendrán hasta las 23:55 del jueves anterior a la prueba para confirmar la NO ASISTENCIA a través del enlace que pondrá a disposición la FAEX para cada jornada.

Artículo 5. Listas de salida. El viernes anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que aparecerán los atletas incluidos en las diferentes pruebas.

Artículo 7. Normas técnicas. Las normas técnicas que se tendrán en cuenta en esta prueba son:

- Cada atleta podrá formar parte en un máximo de 2 pruebas del total del campeonato (2 jornadas).
- Se establecen las siguientes categorías Máster:
 - Máster A de 35 a 49 años
 - Máster B de 50 a 59 años
 - Máster C de 60 en adelante

- En las pruebas por calles se realizarán tantas series como corresponda en función del número de inscritos.
- Las rondas serán únicamente finales.
- En las pruebas con salida de tacos, se pueden acoger al reglamento máster.
- En los concursos habrá tres intentos, más tres de mejora
- En las pruebas de lanzamientos se utilizarán los artefactos según marca en las normas generales de este documento.
- Altura de los listones: La altura inicial será la más baja solicitada por los participantes y que admita el saltómetro, fijándose la cadencia en función de los atletas inscritos.
- Tablas de batida en la prueba de triple:

Como máximo las tablas de batida se colocarán en 3 posiciones:

- 1).- La distancia más corta del foso solicitada por los atletas.
- 2).- La distancia más distante del foso solicitada por los atletas.
- 3).- Una intermedia entre las solicitadas por el resto de atletas.

Artículo 8. Cámara de Llamadas / Zona de Calentamiento. Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas, situada a la entrada de la propia instalación de la pista, en el horario indicado. Será también zona de calentamiento.

Artículo 9. Distribución de pruebas. La distribución de cada jornada del campeonato de Extremadura máster será la siguiente:

1ª JORNADA	2ª JORNADA
60ML	60MV
400ML	200ML
1500ML	800ML
PESO	3000ML
ALTURA	LONGITUD
TRIPLE	PERTIGA

Artículo 10. Clasificaciones. Se establecerán las clasificaciones según categoría: máster A, máster B, máster C.

Artículo 11. Premios. Se entregarán medallas conmemorativas de la prueba, a los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, hombres y mujeres de la clasificación establecida.

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE LANZAMIENTOS LARGOS SUB20, SUB23, ABSOLUTO Y MÁSTER TEMPORADA 2026

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 07 de febrero se celebrará en la Ciudad Deportiva de Cáceres el Campeonato de Extremadura de lanzamientos largos de invierno, organizado por la Federación Extremeña de Atletismo.

Artículo 2. Participantes. Podrán tomar parte en este Campeonato todos los atletas con licencia en vigor en las pruebas en las que estén autorizados, y como máximo en dos pruebas. Con carácter general, salvo autorización expresa del equipo de Dirección Deportiva, la admisión de los participantes se hará en base a **las marcas acreditadas en las temporadas 2025 y 2026.**

Artículo 3. Inscripciones. Los clubes deberán hacer las inscripciones a través de call room de la RFEA, hasta las 23.55 h del martes anterior a la prueba. Pasado este plazo, se habilitará un día más para subsanar incidencias. El listado de inscritos será publicado el miércoles.

- Los atletas masculinos de las categorías sub20, sub23 y máster podrán inscribirse y participar como atletas absolutos, renunciando a su categoría.
- Las atletas femeninas de las categorías sub20, sub23 y máster podrán inscribirse y participar como atletas absolutos, renunciando a su categoría.
- En ningún caso se puede duplicar categoría, es decir, por ejemplo, una prueba sub20 y otra Absoluta. (las dos pruebas deben ser de la misma categoría).

Artículo 4. Secretaría. Recogida de dorsales. Estará abierta entre las 8:30 y las 12:00 horas. Fuera de este horario no se entregarán dorsales. Los delegados deberán prever la recogida de los dorsales dentro de este horario y en caso de no poder hacerlo, encargárselo a otra entidad.

Artículo 5. Confirmación de NO ASISTENCIA. En virtud de lo publicado 5/2024 de la Federación Extremeña de Atletismo, los atletas/clubes tendrán hasta las 23:55 del jueves anterior a la prueba para confirmar la NO ASISTENCIA a través del enlace facilitado por la FAEX previo a la prueba.

Artículo 6. Listas de salida. El viernes anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que aparecerán los atletas incluidos en las diferentes pruebas.

Artículo 7. Categorías.

- Sub20
- Sub23
- Absoluta
- Máster:
 - Máster A. (de 35 años a 49 años)
 - Máster B. (de 50 años a 59 años)
 - Máster C. (de 60 en adelante)

Artículo 8. Normas técnicas. Las normas técnicas que se tendrán en cuenta en esta prueba son:

- ✓ La selección de participantes de cada prueba se realizará con carácter general en base a las marcas acreditadas en la temporada **2025 y 2026**, y con los artefactos reglamentarios de su categoría.
- ✓ El horario de homologación de artefactos personales se publicará junto al horario de la competición.
- ✓ Habrá tres intentos, más tres de mejora para los ocho mejores atletas de la prueba si se celebran conjuntas más de una categoría. (No categoría).
- ✓ Los atletas participarán con los artefactos reglamentarios de sus categorías

Artículo 9. Cámara de Llamadas / Zona de Calentamiento. Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas, situada en las inmediaciones de la pista, en el horario indicado. Será también zona de calentamiento.

Artículo 10. Horario de cámara de llamadas. El horario provisional de cámara de llamadas, que puede sufrir modificaciones en vista de las inscripciones de las pruebas es el siguiente:

Artículo 11. Clasificaciones. Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Sub20
- Sub23
- Absoluta.
- Máster A. (de 35 años a 49 años)
- Máster B. (de 50 años a 59 años)
- Máster C. (de 60 en adelante)

Artículo 12. Premios. Se entregarán medallas conmemorativas de la prueba, a los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, hombres y mujeres de todas las categorías.

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE LANZAMENTOS LARGOS DE INVIERNO SUB14, SUB16 Y SUB18 TEMPORADA 2026

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 31 de enero se celebrará en la Ciudad Deportiva de Cáceres el Campeonato de Extremadura de lanzamientos largos de invierno categoría menores (sub14, sub16 y sub18), organizado por la Federación Extremeña de Atletismo.

Artículo 2. Participantes. Podrán tomar parte en este Campeonato todos los atletas con licencia en vigor en las pruebas en las que estén autorizados, y como máximo en dos pruebas. Con carácter general, salvo autorización expresa del equipo de Dirección Deportiva, la admisión de los participantes se hará en base a **las marcas acreditadas en las temporadas 2025 y 2026.**

Artículo 3. Inscripciones. Los clubes deberán hacer las inscripciones a través de call room de la RFEA, hasta las 23.55 h del martes anterior a la prueba. Pasado este plazo, se habilitará un día más para subsanar incidencias. El listado de inscritos será publicado el miércoles.

Artículo 4. Secretaría. Recogida de dorsales. Estará abierta entre las 8:30 y las 12:00 horas. Fuera de este horario no se entregarán dorsales. Los delegados deberán prever la recogida de los dorsales dentro de este horario y en caso de no poder hacerlo, encargárselo a otra entidad.

Artículo 5. Confirmación de NO ASISTENCIA. En virtud de lo publicado 5/2024 de la Federación Extremeña de Atletismo, los atletas/clubes tendrán hasta las 23:55 del jueves anterior a la prueba para confirmar la NO ASISTENCIA a través del enlace facilitado para la prueba.

Artículo 6. Listas de salida. El viernes anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que aparecerán los atletas incluidos en las diferentes pruebas.

Artículo 7. Categorías.

- Sub14 Masculino y Femenino
- Sub16
- Sub18

Artículo 8. Normas técnicas. Las normas técnicas que se tendrán en cuenta en esta prueba son:

La selección de participantes de cada prueba se realizará con carácter general en base a las marcas acreditadas en la temporada **2025 y 2026**, y con los artefactos reglamentarios de su categoría.

- El horario de homologación de artefactos personales se publicará junto con los horarios de las pruebas.
- Habrá tres intentos, más tres de mejora para los ocho mejores atletas de cada categoría.
- Los atletas participarán con los artefactos reglamentarios de sus categorías.

Artículo 9. Cámara de Llamadas / Zona de Calentamiento. Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas, situada en las inmediaciones de la pista, en el horario indicado. Será también zona de calentamiento.

Artículo 10. Horario de cámara de llamadas. El horario se publicará en fechas próximas a la competición.

Artículo 11. Clasificaciones. Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Sub14
- Sub16
- Sub18

Artículo 12. Premios. Se entregarán medallas conmemorativas de la prueba, a los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, hombres y mujeres de todas las categorías.

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE FONDO EN PISTA TEMPORADA 2026

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 7 de febrero se celebrará en lugar **a designar** el Campeonato de Extremadura de Fondo de Pista al Aire Libre organizado por la Federación Extremeña de Atletismo.

Artículo 2. Inscripciones Las inscripciones se realizarán a través de la Call Room de la RFEA. El plazo de inscripción se cerrará a las 23:55 h. del martes anterior a la prueba. Pasado este plazo se habilitará un día más para subsanar incidencias, no inscripciones nuevas. Las listas de inscritos se publicarán el jueves, siendo el viernes cuando se publiquen las listas y series de salida. Las inscripciones están limitadas a las mejores marcas inscritas (marcas válidas de la temporada 2025 y 2026). La prueba está incluida dentro del calendario nacional de pruebas de Nivel II, por ello también podrán inscribirse atletas con licencia nacional por otras Federaciones debiendo realizar un ingreso de 10 € en la cuenta **ES90-2080-3581-3930-4002-1560** y mandar el resguardo bancario a secretaria@atletismo-ext.com con los datos de la inscripción.

Artículo 3. Confirmación de NO ASISTENCIA. Los atletas/clubes tendrán hasta las 23:55 del jueves anterior a la prueba para confirmar la NO ASISTENCIA a través del enlace facilitado para la prueba.

Artículo 4. Listas de salida. El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de salida y atletas admitidos.

Artículo 5. Secretaría. Recogida de dorsales. Estará abierta entre las 17:00 y las 18:00 horas. Fuera de este horario no se entregarán dorsales. Los delegados deberán prever la recogida de los dorsales dentro de este horario y en caso de no poder hacerlo, encargárselo a otra entidad. **Los dorsales a utilizar serán los “personalizados” entregados durante la temporada.** En el caso de que un atleta solicite una copia de su dorsal, ya entregado previamente, deberá **abonar la cantidad de 3 €** para retirarlo.

Artículo 6. Normas técnicas. Las normas técnicas serán las que dicte el reglamento de la RFEA.

- **Control de Zapatillas:** Se controlarán todas las zapatillas al pasar por cámara de llamada, priorizando el control en aquellas zapatillas en que pudiera observarse signos de que incumplan la normativa vigente de la RFEA. (Normativa Zapatillas de Atletismo World Athletics).
- **Pruebas:**
 - 5.000 ml (control de marca)
 - 10.000 ml
- **Categorías:**
 - Absoluta (Sub20, Sub23, Senior y Máster)
 - Máster A (35 a 44 años) M/F
 - Máster B (45 a 54 años) M/F
 - Máster C (55 años en adelante) M/F
 - No se puede participar en dos categorías. Si un atleta Máster compite como Absoluto estaría renunciando a su categoría Máster.

Artículo 7. Horario. El horario se publicará en fechas próximas a la competición.

Artículo 8. Cámara de Llamadas / Zona de Calentamiento. Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas en el horario indicado. Se habilitará un pabellón que será utilizado como zona de calentamiento.

Artículo 9. Premios. Se entregarán medallas conmemorativas del campeonato a los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, hombres y mujeres con licencia federativa por la comunidad autónoma de Extremadura.

LIGA INDIVIDUAL DE PISTA DE VERANO TEMPORADA 2026

Artículo 1. Fechas y sedes. La Federación Extremeña de Atletismo, para la temporada 2026 ha decidido organizar la “Liga Individual de Pista de Verano”. La Federación ofrecerá además a los diferentes clubes, la posibilidad de solicitar las sedes para las jornadas de la liga de verano, siempre y cuando se encarguen del voluntariado de la prueba.

Fecha	Denominación	Sede
02/05/2025	I Jornada de pista de verano	A designar
23/05/2025	II Jornada de pista de verano	A designar
06/06/2025	III Jornada de pista de verano	A designar

Artículo 2. Pruebas por competiciones. La distribución de las diferentes pruebas por competiciones se recoge en el siguiente cuadro, pudiendo sufrir modificaciones en función de las solicitudes de los clubes, prevaleciendo aquellas que ayuden a los atletas con opciones de participar en campeonatos de España.

Artículo 3. Solicitud de Pruebas en competiciones. Los Entrenadores y clubes que necesiten alguna prueba en concreto para alguna jornada en especial, lo deberá solicitar en el plazo de 15 días mínimo con antelación al cierre de las inscripciones. No se admitirá ninguna solicitud fuera de plazo.

Las pruebas extras que se pudiesen incluir bajo solicitud no serán válidas para la clasificación final de la liga individual de verano.

Sector	I Prueba	II Prueba	III Prueba
Velocidad y vallas	100 ml 400 ml 400 mv	100 ml 200 ml 400 ml 100/110mv	100 ml 200 ml 100/110mv 400mv
Medio Fondo y Fondo	1500 ml 3000 ml 5000mm	800 ml 1500 ml 3000 obs 5000mm	800 ml 3000 ml 3000 obs
Saltos	Longitud Altura Pértiga	Altura Triple Salto	Longitud Triple Pértiga
Lanzamientos	Martillo Jabalina Peso	Martillo Disco Peso	Disco Jabalina

Artículo 4. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas con licencia para la temporada 2026. Los atletas Sub18, Sub16 y Sub14 sólo podrán participar en aquellas pruebas que autoriza el Reglamento de la RFEA.

4.1 Participación. Un atleta podrá participar en un número máximo de 2 pruebas, en circunstancias especiales se podrá solicitar permiso para la participación en un mayor número de ellas (combinadas).

Los atletas de categoría Sub14, Sub16 y Sub18 en caso de participar en 2 carreras, una de ellas no podrá ser mayor a 210m.

Artículo 5. Normas técnicas. Las normas técnicas que se tendrán en cuenta en esta prueba son las siguientes:

- En las pruebas de 100 ml, 100/110 mv, 200 ml, 400 ml y 400 mv se realizarán las series en base a las mejores marcas de la temporada 2026.

- En las pruebas que haya segundas rondas, pasarán a la misma las ocho mejores marcas realizadas en la primera ronda.

- Los atletas de la categoría Máster se registrarán por las normas técnicas de esta categoría, solicitándolo al correo secretaria@atletismo-ext.com, indicando la subcategoría en la que va a participar.

- En los concursos habrá tres intentos, más tres de mejora para los ocho mejores atletas mujeres y ocho hombres, entre todas las categorías.

- En las pruebas de lanzamientos los atletas participarán con los artefactos reglamentarios de cada categoría, de Sub14 en adelante.

- La cadencia de los listones es la siguiente:

- Pértiga mujeres: 1.80 m. de 10 en 10cm hasta 2.20, y después de 5 en 5 cm.

- Pértiga hombres: 2,20 m. de 10 en 10 cm hasta 2,80 y después de 5 en 5 cm.

- Altura mujeres: 1.20 m, 1.25, 1,30, 1,35 y después de 3 en 3 cm.

- Altura hombres: 1,35 m, 1,40, 1,45, 1,50, 1,55, 1,60, 1,65, 1,70 y después de 3 en 3 cm.

- En las pruebas de pértiga y altura se podrá comenzar desde la altura más baja que solicite el atleta y permita el saltómetro, siempre respetando la cadencia.

- En el momento que solo quede un atleta en competición (si es el vencedor), podrá solicitar la altura de listón que desee.

Artículo 6. Inscripciones. Las inscripciones se realizarán a través de la Call Room de la RFEA. El plazo de inscripción se cerrará a las 23:55 h. del martes anterior a la prueba. Habilitándose un día más para la subsanación de errores en la inscripción inicial.

Artículo 7. Dorsales. Los dorsales serán los “personalizados” entregados durante la temporada 2026. La pérdida de los dos dorsales supondrá la penalización de 10 €.

Artículo 8. Listas de Salida. El miércoles se publicarán las listas de inscritos y el viernes anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que aparecerán los atletas incluidos en las diferentes pruebas.

Artículo 9. Confirmación de NO ASISTENCIA. Los atletas/clubes tendrán hasta las 23:55 del jueves anterior a la prueba para confirmar la NO ASISTENCIA a través del enlace habilitado para cada jornada.

Artículo 10. Premios. Se entregarán cheques para canjear en premios deportivos a los/as mejores atletas absolutos/as de cada sector con licencia federativa por Extremadura, cuya suma total de las tres jornadas sea la mayor puntuación teniendo en cuenta la tabla de puntos húngara.

CAMPEONATO DE EXTREMADURA ABSOLUTO A.L. TEMPORADA 2026

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 20 de junio se celebrará en lugar **a designar**, el Campeonato de Extremadura absoluto al Aire Libre organizado por la Federación Extremeña de Atletismo.

La Federación Extremeña realizará a los atletas con LICENCIA AUTONÓMICA para esta prueba LICENCIA NACIONAL POR UN DÍA al pertenecer la prueba al GLOBAL CALENDAR de la World Athletics.

Artículo 2. Inscripciones. Los clubes deberán hacer las inscripciones a través de la plataforma Call Room de la RFEA, hasta las 23.55 h del martes anterior a la celebración de la prueba. Pasado este plazo se habilitará un día más para subsanar incidencias, no inscripciones nuevas. Las listas de inscritos se publicarán el jueves, siendo el viernes cuando se publiquen las listas y series de salida.

Además, los atletas con licencia nacional por otras federaciones deben abonar la cantidad de 10€ por la inscripción, SI SON ADMITIDOS, en la cuenta que se menciona posteriormente.

La prueba está incluida dentro del GLOBAL CALENDAR de la World Athletics, por ello también podrán inscribirse atletas fuera de concurso con licencia nacional por otras Federaciones, debiendo abonar 10 euros por la inscripción, en la cuenta ES90-2080-3581-3930-4002-1560 y mandar el resguardo bancario a secretaria@atletismo-ext.com con los datos de la inscripción una vez publicado el listado de atletas admitidos.

Artículo 3. Confirmación de NO ASISTENCIA. Los atletas/clubes tendrán hasta las 23:55 del jueves anterior a la prueba para confirmar la NO ASISTENCIA a través del enlace que se facilitará para la jornada.

Artículo 4. Participantes. Podrán inscribirse y participar en este Campeonato todos los atletas de categoría Sub16 o superior con licencia por Extremadura en vigor y en las pruebas en las que estén autorizados, y como máximo de dos pruebas.

Los atletas Sub16 y Sub18, podrán hacer dos pruebas, en caso de hacer dos carreras individuales una de ellas no podrá ser superior a 190 mts.

Con carácter general, salvo autorización expresa del comité técnico, la admisión de los participantes se hará en base a las marcas acreditadas en la presente temporada 2026.

Se aceptarán las inscripciones por marcas obtenidas en la temporada 2026 y limitando al número de participación según marca el siguiente cuadro:

Prueba	Participación
100 ml	24
200 ml	16
400 ml	16
800 ml	12
1500 ml	12
3000 ml	12
5000 ml	12

100mv	8
110 m.v	8
400 m.v	8
3000 obs	12
Longitud	12
Triple Salto	12
Altura	12
Pértiga	8
Peso	12
Disco	12
Martillo	12
Jabalina	12
5000 m.m.	12

Artículo 5. Secretaria. La secretaría de competición estará abierta durante horario a determinar.

Los dorsales serán los “personalizados” entregados durante la temporada. En el caso de que un atleta solicite una copia de su dorsal, ya entregado previamente, deberá abonar la cantidad de 3 € para retirarlo.

Artículo 6. Listas de salida. El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de inscritos, en las que incluirá a los atletas que están como RESERVAS en las diferentes pruebas.

Con carácter reglamentario, cualquier atleta que no sea dado de baja de una prueba antes de las 14:00 horas del viernes anterior a la prueba, se entenderá CONFIRMADO EN LA MISMA, por lo que si posteriormente, se abstuviese de participar en ella, sería descalificado de la Competición.

Artículo 7. Normas técnicas. Las normas técnicas que se tendrán en cuenta en esta prueba son:

- Los atletas con licencia por otra comunidad no podrán dejar fuera de finales o mejoras a atletas con licencia por Extremadura.
- Los atletas de fuera de Extremadura podrán participar siempre que haya plazas disponibles.
- Podrán participar atletas extremeños hasta completar cuota de participación.
- En los concursos habrá tres intentos, más tres de mejora para los ocho mejores atletas.
- Horario de Homologación: Se especificará en la circular del horario.
- En las pruebas que se realizan por calle individual y/o se tenga que realizar más de una serie, la composición de las series se efectuará por marcas acreditadas del 2026.
- En la prueba de 100 m.l. se realizarán un máximo de 3 semifinales y una final, a la que accederán los 2 primeros de cada serie y las 2 mejores marcas de semifinales.
- En la prueba de 100 m.l. y concursos los atletas de fuera de Extremadura que participen no podrán clasificarse para la Final y las mejoras en concursos.

- En la prueba de 200 ml se realizará una final A y una B y en la prueba de 400 ml se realizará una final A y una B.
- En las pruebas de 200m y 400 m un atleta con licencia fuera de Extremadura no ocupará puesto en la final A. La clasificación final será en base a las marcas obtenidas en cada final.
- En las pruebas de 800 ml y 1.500 ml se confeccionará sólo una serie.
- En las pruebas de carreras en las que se prevean finales directas se confeccionarán las series, en su caso, en función de las marcas acreditadas por los atletas en las inscripciones, estableciéndose la clasificación final conforme a los tiempos realizados en el conjunto de las series.
- La cadencia de los listones es la siguiente:

Altura hombres	1,40- 1,45- 1,50- 1,55- 1,60-1,65 – 1,70 (+ 3 cm)
Altura mujeres	1,30 - 1,35 - 1,40 -1,45 - 1,50 - 1,55 (+3cm)
Pértiga hombres	2,60 – 2, 80 – 3,00 - 3,20 (+5cm)
Pértiga mujeres	1,80- 1,90- 2,00 (+5cm)

En el momento en que sólo quede un atleta en competición (si es el vencedor), éste podrá solicitar la altura del listón que desee.

- Las tablas de triple salto estarán colocadas a las siguientes distancias:
 - Triple salto femenino: 7 y 9 metros
 - Triple salto masculino: 11 y 13 metros.

Artículo 8. Horario zona de calentamiento y cámara de llamadas.

El horario será especificado en una circular en fechas próximas a la prueba.

Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas en el horario indicado y con documento que acredite su identificación. Ningún atleta será autorizado a competir sin cumplir este artículo.

Los atletas deberán llevar la ropa oficial del club y calzado según reglamento de la RFEA.

Todos los atletas deberán acceder a la zona de competición, acompañados por los jueces de su prueba.

Artículo 9. Premios. Se entregarán medallas conmemorativas del campeonato a los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, hombres y mujeres con licencia federativa por la comunidad autónoma de Extremadura.

CAMPEONATO DE EXTREMADURA MÁSTER A.L. TEMPORADA 2026

Artículo 1. Información de la prueba. Los próximos 23 de mayo y 6 de junio se celebrará el Campeonato Autonómico Máster de Pista A.L., organizado por la Federación Extremeña de Atletismo en lugar **a designar**.

Artículo 2. Participantes. Podrán tomar parte en este Campeonato todos los/as atletas de categoría Máster con licencia por Extremadura en vigor en las pruebas en las que estén autorizados, y como máximo en dos pruebas.

- Los atletas de fuera de Extremadura podrán participar siempre que haya plazas disponibles.
- Tendrán preferencia atletas pertenecientes a clubes extremeños.
- La dirección deportiva de esta federación podrá **No Admitir** atletas de otras comunidades por motivos de organización.

Con carácter general, salvo autorización expresa del equipo de Dirección Deportiva, la admisión de los participantes se hará en base a las marcas acreditadas en las temporadas desde abril de 2025 hasta fecha de inscripción.

Artículo 3. Inscripciones. Los clubes deberán hacer las inscripciones a través de la Intranet de la RFEA, hasta las 23.55 h del martes anterior a la prueba. Pasado este plazo, se habilitará un día más para subsanar incidencias e inscripciones, siempre antes de publicar las listas de inscritos.

La prueba está incluida dentro del calendario nacional de pruebas de Nivel II, por ello también podrán inscribirse atletas master fuera de concurso con licencia nacional por otras Federaciones, debiendo abonar 10 € por la inscripción, en la cuenta ES90-2080-3581-3930-4002-1560 y mandar el resguardo bancario a secretaria@atletismo-ext.com con los datos de la inscripción UNA VEZ CONFIRMADA LA PARTICIPACIÓN.

Artículo 4. Confirmación de NO ASISTENCIA. En virtud de lo publicado en la Circular 5/2024 de la Federación Extremeña de Atletismo, los atletas/clubes tendrán hasta las 23:55 del jueves anterior a la prueba para confirmar la NO ASISTENCIA a través del enlace que pondrá a disposición la FAEX

Artículo 5. Listas de salida. El viernes anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que aparecerán los atletas incluidos en las diferentes pruebas.

Artículo 7. Normas técnicas. Las normas técnicas que se tendrán en cuenta en esta prueba son:

- Cada atleta podrá formar parte en un máximo de 2 pruebas del total del campeonato (2 jornadas).
- Se establecen las siguientes categorías Máster:
 - Máster A de 35 a 49 años
 - Máster B de 50 a 59 años
 - Máster C de 60 en adelante
- En las pruebas por calles se realizarán tantas series como corresponda en función del número de inscritos.

- Las rondas serán únicamente finales.
- En las pruebas con salida de tacos, se pueden acoger al reglamento máster.
- En los concursos habrá tres intentos, más tres de mejora
- En las pruebas de lanzamientos se utilizarán los artefactos según marca en las normas generales de este documento.
- Altura de los listones: La altura inicial será la más baja solicitada por los participantes y que admita el saltómetro, fijándose la cadencia en función de los atletas inscritos.
- Tablas de batida en la prueba de triple:

Como máximo las tablas de batida se colocarán en 3 posiciones:

- 1).- La distancia más corta del foso solicitada por los atletas.
- 2).- La distancia más distante del foso solicitada por los atletas.
- 3).- Una intermedia entre las solicitadas por el resto de atletas.

Artículo 8. Cámara de Llamadas / Zona de Calentamiento. Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas, situada a la entrada de la propia instalación de la pista, en el horario indicado. Será también zona de calentamiento.

Artículo 9. Distribución de pruebas. La distribución de cada jornada del campeonato de Extremadura máster será la siguiente:

1ª JORNADA	2ª JORNADA
100 ML	200 ML
400 ML	400 MV
100/110 MV	800 ML
1500 ML	3000 ML
3000 OBS	LONGITUD
5000 MM	PÉRTIGA
ALTURA	JABALINA
TRIPLE	DISCO
MARTILLO	
PESO	

Artículo 10. Clasificaciones. Se establecerán las clasificaciones según categoría: máster A, máster B, máster C.

Artículo 11. Premios. Se entregarán medallas conmemorativas de la prueba, a los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, hombres y mujeres de la clasificación establecida.

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE RELEVOS TEMPORADA 2026

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo 2 de mayo se celebrará el Campeonato de Extremadura de relevos, organizado por la Federación Extremeña de Atletismo en lugar **a designar**.

Artículo 2. Participantes. Podrán tomar parte en este Campeonato todos los/as atletas de categoría Sub16 en adelante con licencia por Extremadura en vigor en las pruebas en las que estén autorizados, y como máximo en dos pruebas.

- Todos los clubes con licencia por Extremadura
- Los atletas de fuera de Extremadura podrán participar siempre y cuando estén en un club extremeño.
- Los atletas de categoría sub16 solo podrán participar en las pruebas de 4x100 y 4x100 mixto.
- Se podrán formar un máximo de 2 equipos por club en cada prueba, teniendo opción a premiación el mejor equipo clasificado.
- El orden en 4x100 mixto debe de ser Mujer – Mujer – Hombre - Hombre

Artículo 3. Inscripciones. Los clubes deberán hacer las inscripciones a través de la Intranet de la RFEA, hasta las 23.55 h del martes anterior a la prueba. Pasado este plazo, se habilitará un día más para subsanar incidencias e inscripciones, siempre antes de publicar las listas de inscritos.

Artículo 4. Confirmaciones. El delegado de cada equipo confirmará la participación y la composición de los equipos de relevos al menos una hora antes de la celebración de la prueba.

Artículo 5. Pruebas.

RELEVOS
4 x 100 Masculino
4 x 100 Femenino
4 x 100 Mixto
4 x 400 Masculino
4 x 400 Femenino

Artículo 6. Normas técnicas. Las normas técnicas que se tendrán en cuenta en esta prueba son:

- Cada atleta podrá formar parte en un máximo de 2 pruebas del Campeonato de Extremadura de relevos.
- Los atletas de categoría sub16 solo podrán formar parte de la prueba 4x100 y 4x100 mixto.

Artículo 7. Listas de salida. El viernes anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que aparecerán los atletas incluidos en las diferentes pruebas.

Lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la WORLD ATHLETICS y RFEA.

COMPETICIONES

CLUBES

PISTA

COPA DE CLUBES DE INVIERNO TEMPORADA 2026

Artículo 1. Fechas y sedes. La Copa de Clubes de invierno 2026 está organizada por la Federación Extremeña de Atletismo y se disputará el sábado 31 de enero en **a designar** en una sola jornada.

Artículo 2. Clubes participantes. Podrán participar clubes con licencia en vigor por Extremadura. Participarán un máximo de 8 clubes en cada categoría: masculina y femenina. Siempre que cubra el 50% de las pruebas en inscripción y participación.

Los clubes interesados en participar deberán enviar un email a secretaria@atletismo-ext.com indicando su intención de participar en la Copa de Clubes en la categoría masculina o/y femenina antes del lunes 19 de enero antes de las 14:00 h.

Artículo 3. Clasificación para participar en la Copa.

- Por puesto en la Liga Autonómica de Pista al Aire Libre 2025: El club que ocupe la primera plaza en categoría masculina o en categoría femenina, están clasificados para participar en la Copa.
- Por puesto en la Copa de Extremadura 2025: El club clasificado en primera posición en las categorías masculina y femenina, están clasificados para participar en la copa.
- Por estadiillo: Los clubes con mayor suma de puntos, hasta completar el resto de las 8 plazas en cada categoría. Los clubes deberán completar el estadiillo a través de la Call Room de la RFEA antes del lunes día 19 de enero a las 14:00h cubriendo como mínimo el 50% de las pruebas. Se admitirán un máximo de dos atletas de clubes asociados por sexo, siempre que su club no presente estadiillo. Se podrán presentar marcas desde el 1 de enero de 2025 hasta el lunes 19 de enero de 2026.
- Para el estadiillo se admitirán las marcas de 100ml para el 60ml y el 110/100 mv para el 60mv. Para cumplimentar el estadiillo cada club podrá utilizar a un atleta en un máximo de 2 pruebas.

Artículo 4. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas vinculados a clubes con licencia por Extremadura para la temporada 2026 desde la categoría Sub20 y atletas de categoría Sub18 y Sub16, sólo en aquellas pruebas que autoriza el Reglamento de la R.F.E.A. Los atletas de inferior categoría a la Sub16 no podrán participar en la Copa. Cada club podrá inscribir a un atleta por prueba y un equipo por relevo. Se admitirá un máximo de dos atletas de clubes asociados por sexo. Un atleta puede participar en dos pruebas en las condiciones que se indican en el Artículo 9 de este reglamento.

Artículo 5. Inscripciones. Deberán hacerse a través de la Call Room, hasta las 23:55 horas del martes anterior a la jornada.

- No habrá día de subsanaciones de errores.
- Se debe inscribir a los cuatro (4) relevistas en el call Room.
- El listado de inscritos se publicará el miércoles antes de la prueba.
- Se entregará la confección (orden en las postas e integrantes) de los equipos de relevos hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba en cámara de llamada de las pruebas.

Artículo 6. Cambios de atletas. Los Clubes podrán realizar hasta 3 cambios por sexo sobre las inscripciones realizadas y en los relevos se podrán realizar los cambios que se precisen siempre y cuando los atletas estén inscritos, si es inscripción nueva, contará como cambio.

Pasado este plazo sólo se atenderán cambios con el certificado médico oportuno. Se entenderá como cambio la sustitución de un atleta por otro o la inclusión de un atleta en una prueba que el club hubiese dejado vacante en la inscripción.

Artículo 7. Secretaría. Recogida de dorsales. Estará abierta desde media hora del comienzo de la primera prueba hasta una hora después del comienzo, fuera de este horario no se entregarán dorsales. Los delegados deberán prever la recogida de los dorsales dentro de este horario y en caso de no poder hacerlo, encargárselo a otra entidad. Los dorsales a utilizar serán los “personalizados” entregados durante la temporada 2026.

1. Secretaría móvil. La secretaria móvil para trámites de la federación estará disponible durante la primera hora de la competición.

Artículo 8. Listas de Salida. El jueves se publicará la lista de inscritos y el viernes las listas de salidas, en las que aparecerán los atletas incluidos en las diferentes pruebas. Para esta competición no se admitirá la subsanación de errores.

Artículo 9. Pruebas autorizadas.

Categorías, edades y pruebas autorizadas para los atletas inscritos en la copa:

- Máster, Sénior, Sub23, Sub20: Pueden hacer dos pruebas o una prueba y el relevo.
- Sub18: Pueden hacer sus pruebas autorizadas. Pudiendo hacer 1 prueba y 1 relevo (si la prueba individual fuese una carrera la distancia total recorrida entre la individual y relevo no podrá superar los 510 m).
- Sub16: Pueden hacer una (1) prueba autorizada según su categoría o el relevo en su distancia autorizada (posta de 600m).

En caso de que algún atleta incumpla lo anteriormente expuesto, este atleta será descalificado de la competición por alineación indebida, conllevando al club, la pérdida de los puntos conseguido por este.

Artículo 10. Pruebas para disputarse.

Las pruebas que formarán parte de la Copa son:

- Carreras: 60m, 60m, 400m, 1500m, 3000m, 60m.l. extra*
- Saltos: Longitud, Altura.
- Lanzamientos: Peso
- Relevos: Relevo suco (800 Hombre - 600 Mujer – 400 Hombre – 200 Mujer)

*Estas pruebas estarán abiertas para todos los atletas de cualquier club y no serán válidas para la clasificación final de la copa.

Artículo 11. Normas técnicas.

- Concursos (Peso y Longitud): los atletas dispondrán de 4 intentos.

- Las series se organizarán por marcas acreditadas en la temporada 2025.
- Los relevos se organizarán según la clasificación provisional hasta el momento de confirmación de la prueba.
- La altura y cadencia de los listones en saltos verticales será la siguiente hasta que quede un solo atleta que subirá según el reglamento de la RFEA:
 - S. Altura Femenina: 1.20, 1.25, 1.30, 1.35 m. y después de 3 en 3cm.
 - S. Altura Masculina: 1.40, 1,45, 1.50, 1.55, 1.60, 1.65, 1.70 m. y después de 3 en 3 cm.

Se podrá empezar en la altura más baja, y siguiendo la cadencia, solicitada por el atleta, siempre y cuando los saltómetros lo permitan.

Artículo 12. Homologación de artefactos. El horario de entrega de artefactos para su homologación será hasta 30' antes del inicio de la competición.

Artículo 13. Horario. El horario se publicará en fechas próximas a la competición.

LIGA AUTONOMICA DE CLUBES TEMPORADA 2026

Artículo 1. Fechas y sedes. La liga autonómica de clubes de pista 2026, se disputará a dos jornadas puntuables. Las fechas son las siguientes:

18 de abril – 1ª jornada	Cáceres
9 de mayo – 2ª jornada	Cáceres

Artículo 2. Clubes participantes. Podrán participar todos los Clubes que tengan licencia en vigor para la temporada 2026, siempre y cuando puedan cubrir un mínimo del 50% de las pruebas de cada una de las jornadas. Los Clubes que deseen participar, deberán inscribirse en la primera jornada de la liga.

Artículo 3. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas con licencia para la temporada 2026 desde la categoría Sub20 y atletas de categoría Sub18 y Sub16 sólo en aquellas pruebas que autoriza el Reglamento de la RFEA.

Los atletas de categoría inferior a la Sub16 no podrán participar en la Liga.

La participación de extranjeros y atletas de clubes asociados estará supeditada a la normativa de la RFEA en esta materia en las ligas nacionales de clubes.

Cada atleta podrá participar en una misma jornada en 2 pruebas (entendiendo que el relevo también es una prueba).

Artículo 4. Inscripciones. Deberán hacerse a través de la Call Room de la RFEA, hasta las 23:55 horas del martes anterior a la jornada. No se admitirá plazo de subsanación de errores. El jueves se publicarán las listas de salida.

Artículo 5. Cambios de atletas. Los Clubes podrán realizar 3 cambios por jornada y categoría (Masculina y Femenina) sobre las inscripciones realizadas, desde 30 minutos antes del inicio de la competición hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba donde se realiza el cambio. Pasado este plazo sólo se atenderán cambios con el certificado médico oportuno.

Se entenderá como cambio la sustitución de una atleta por otro o la inclusión de un atleta en una prueba que el club hubiese dejado vacante en la inscripción.

La confección de los equipos de relevos se realizará y confeccionarán en pista hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba, los cambios de la prueba del relevo serán por atletas ya inscritos en la competición. Pasado este plazo sólo se atenderán cambios con el certificado médico oportuno. Y en dicha prueba se podrán realizar los cambios que se precisen, siempre que el atleta esté inscrito en la competición, si es un atleta nuevo sí contaría como cambio.

Artículo 6. Pruebas autorizadas. Categorías, edades y pruebas autorizadas para los atletas inscritos en la liga de clubes:

- Sénior, Sub-23 y Sub-20: Todas las pruebas.
- Sub-18: Están autorizados a disputar:
 - Masculino: 100ml, 200ml, 400ml, 800ml, 1500ml, 3000ml, 400mv, 5000mm, Triple salto, Longitud, Altura, Pértiga, Jabalina, 4x100 y 4x400

- Femenina: 100ml, 200ml, 400ml, 800ml, 1500ml, 3000ml, 400mv, 100mv, 5000mm, Triple salto, Longitud, Altura, Pértiga, Jabalina, Peso, Martillo, Disco, 4x100 y 4x400
- Sub16: Están autorizados a disputar: 100ml, 3000ml, 5000mm Triple Salto, Longitud, Altura, Pértiga y 4x100

Artículo 7. Pruebas por jornadas. Las pruebas que formarán parte de cada jornada son:

JORNADA I	JORNADA II
100 ml	200 ml
100 ml extra*	400 ml extra*
400 ml	800 ml
1500 ml	3000 ml
100/110 mv	5000 m. marcha
3000 obs	400 mv
Triple Salto	Longitud
Altura	Pértiga
Martillo	Peso
Jabalina	Disco
4x100	4x400

Artículo 8. Normas técnicas.

- Cada club podrá inscribir como máximo a dos atletas por prueba (no es obligatorio cubrir todas las pruebas con dos atletas) puntuando el mejor clasificado de los dos.
- Los/as atletas Sub16 podrán realizar solo sus pruebas autorizadas, pueden hacer 2 pruebas o, 1 prueba y 1 relevo siempre y cuando una de las pruebas sea menor a 110m.
- Los/as atletas Sub18 podrán realizar solo sus pruebas autorizadas, pueden hacer 2 pruebas o, 1 prueba y 1 relevo siempre y cuando una de las pruebas sea menor a 210m.
- Los/as atletas Sub20, Sub23, Absoluto y Máster pueden realizar 2 pruebas o, 1 prueba y 1 relevo sin restricciones de distancia.
- En la prueba de relevos se podrá inscribir un máximo de 2 equipos masculinos y 2 equipos femeninos por club, puntuando el mejor equipo clasificado por club.
- En la prueba de relevo 4x400 los equipos del mismo club no podrán disputar la prueba en la misma serie.
- No se aceptarán excepciones para disputar más pruebas por atleta.
- En el caso de que la Faex organice un control de marcas aprovechando la jornada de liga, la inscripción de prueba será sumatoria. Ejemplo: un atleta no podrá participar en dos pruebas de la liga y en otra del control de marcas.
- No se podrá solicitar por parte de los clubes, técnicos u atletas, la inclusión de ninguna prueba extra en las jornadas de Liga de clubes.
- Se habilitará un 100ml extra en la I jornada solo para los atletas que corran el relevo 4x100 y no participen en otra prueba de esa jornada, y un 400ml extra en la II jornada solo para los atletas que corran el 4x400 y no participen en otra prueba de esa jornada.

- En las pruebas que se realizan por calle individual y/o se tenga que realizar más de una serie, la clasificación se efectuará por tiempos, debiendo agruparse a los atletas por las marcas acreditadas (obtenidas en las temporadas 2025 y 2026).
- Las tablas de triple salto se colocarán según acuerden con los delegados de clubes el día de la jornada.
- Los atletas realizarán 3 intentos más 3 de mejora a la que accederán sólo los 8 primeros clasificados tanto masculino como femenino.
- La altura y cadencia de los listones en saltos verticales será la siguiente:
 - o S. Altura Femenina: 1.10, 1.20, 1.30, 1.35, 1.40 y después de 3 en 3 cm.
 - o S. Altura Masculina: 1.30, 1.40, 1.45, 1.50, 1.55, 1.60, 1.65, 1.70 m. y después de 3 en 3 cm.
 - o S. Pértiga Femenina: 1.80 m. 1.90, 2.00, 2.10, 2.20 y de 5 en 5 cm.
 - o S. Pértiga Masculina: 2.00, 2.10, 2.20, 2.30, 2.40 y después de 5 en 5 cm.

En el momento en que solo quede una atleta en competición (si es el vencedor), podrá solicitar la altura del listón que desee.

NOTA... Los LISTONES se colocarán en la altura más baja de las solicitadas por los atletas y el saltómetro lo permita.

Artículo 9. Homologación de artefactos. El horario de entrega de artefactos para su correspondiente homologación es hasta 30 minutos antes del comienzo de la primera prueba de la jornada.

Artículo 10. Cámara de Llamadas. Habrá cámara de llamadas en las 2 Jornadas de la Liga, cuyo horario se publicará en la respectiva circular.

Artículo 11. Clasificaciones. La puntuación se realizará asignando al primer clasificado tantos puntos como el número de Clubes que se inscriban en la LIGA, en cada una de las categorías; al segundo un punto menos y así sucesivamente hasta dar al último/a clasificado/a un solo punto. Solo se asignarán puntos al primer clasificado/a de cada Club, en cada prueba. Se asignan siempre el mismo número de puntos que los Clubes inscritos en la primera jornada.

En caso de empate en la clasificación de Clubes, se resolverá el empate a favor del club que haya obtenido más puntos en cualquiera de las jornadas disputadas; si aún se mantuviera el empate, la segunda mayor puntuación de la jornada.

Cuando en una prueba no participe el mismo número de atletas que clubes inscritos, se dará la misma puntuación que la establecida para el caso en el que haya tantos participantes como clubes inscritos.

Si un club no cumple el mínimo de participación en alguna de las jornadas, se entenderá como abandono de la competición, quedando la puntuación a 0 y no pudiendo participar en la siguiente jornada. Si no completase equipo en la segunda jornada, el club perderá los puntos obtenidos en la primera jornada.

Aclaración para la puntuación: Se asignará siempre el mismo número de puntos a los clubes inscritos en la primera jornada. La puntuación se mantendrá, no cambiará en caso de que la segunda jornada haya menos clubes inscritos o participando.

Artículo 12. Premios. Será el vencedor de la LIGA, el club que mayor número de puntos obtenga al final de las dos jornadas, separando las puntuaciones de hombres y mujeres.

Se destinará la cantidad total de **3.075€** en concepto de premios por resultados a cada una de las categorías (**6.150 € en total**). El importe a recibir por cada Club se calculará dividiendo dicha cantidad por la cantidad total de puntos sumados por los Clubes en el total de la liga, lo que dará como resultado el valor de un punto, y multiplicando la cantidad resultante por los puntos obtenidos por cada Club. No se abonarán premios inferiores a 50€, dividiendo esta cantidad entre el resto de clubes beneficiarios.

<i>Ejemplo: Número total de puntos (suma final de todos los clubes)</i>	<i>1.112</i>
<i>3.075,00 dividido entre 1.112</i>	<i>2,76</i>
<i>Equipo con 166 puntos totales (166 x2,76)</i>	<i>459</i>

Los clubes inscritos que se retiren durante el transcurso de la liga perderán el derecho a cualquier tipo de ayuda económica de la liga de clubes al aire libre.

- Se hará entrega de TROFEOS a los equipos clasificados en 1ª, 2ª y 3ª posición de la Liga Autonómica por categoría.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio